

MUNICIPIO DE EL ASINTAL
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE HULE) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE JALEA DE BANANO”

EDWIN EDUARDO PEREZ VILLANUEVA

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
RESUMEN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE EL ASINTAL
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

TEMA INDIVIDUAL

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE HULE) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE JALEA DE BANANO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2018

2018

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

EL ASINTAL – VOLUMEN 12

2-80-20-AE-2015

Impreso en Guatemala. C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE HULE) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE JALEA DE BANANO”

MUNICIPIO DE EL ASINTAL
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al
Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

EDWIN EDUARDO PEREZ VILLANUEVA

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, abril 2018

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 27 de abril de 2018, según Acta No. 13-2018 Punto QUINTO inciso 4.3 subinciso 4.3.74 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE HULE) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE JALEA DE BANANO", municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu.

Presentó

EDWIN EDUARDO PEREZ VILLANUEVA

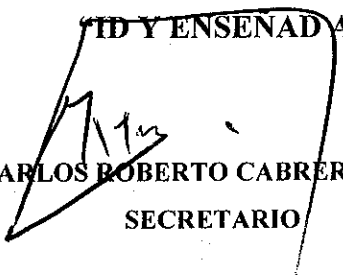
Para su graduación profesional como: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

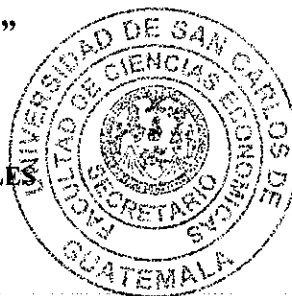
Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil dieciocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑADA A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

ACTO QUE DEDICO

- A Dios Infinitas gracias por ser la fuente de mi existencia y por todo lo que a diario me brinda: la vida, el amor, la fe y el entendimiento para seguir adelante y cumplir sueños.
- A mis padres Bertha Emilia Villanueva González (Q.E.P.D), a ti madre por que tú eres fuente de inspiración para poder alcanzar mis metas.
Carlos Enrique Perez Luther, a ti padre que me enseñaste que la única manera de hacer las cosas es con esfuerzo, dedicación y ante todo con honestidad.
- A mis Tíos Maura Virginia Estrada Luther quien me dio todo su apoyo y estuvo presente en los momento mas importantes de mi vida.
Cesar Augusto Estrada Ramirez, empleo en mis enseñanzas y consejos que me permitieron poder alcanzar metas.
- A mis primos Heidi Estrada, Cesar Estrada y Gerber Alvizures,
- A mis amigos Lorena Chavez, Blanci Fuentes, Nery Bol, Alejandro Estrada, Licda. Carmen de Alonzo, Angelo Nelson, Andrea Lorenzana, Erick Escobar, Sarahy Ramos, Marlen Cordova, Lorena Urias, Cecilia Montecinos, Elena Sian, por su amistad, cariño y apoyo incondicional.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO I	1
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	1
1.1 MARCO GENERAL	1
1.1.1 Contexto departamental	1
1.1.2 Localización y extensión	1
1.1.3 Clima	2
1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	2
1.2.1 División política	3
1.2.2 División administrativa	4
1.3 RECURSOS NATURALES	6
1.3.1 Agua	6
1.3.2 Ríos	6
1.3.3 Bosques	8
1.3.4 Suelos	9
1.3.4.1 Tipos o series de suelo	9
1.3.4.2 Usos del suelo	12
1.4 POBLACIÓN	13
1.4.1 Población económicamente activa – PEA-	13
1.4.2 Sexo	13
1.4.3 Área geográfica	13
1.4.4 Actividad productiva	13
1.4.5 Ocupación y salarios	14
1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	15
1.5.1 Educación	16
1.5.1.1 Cobertura educativa	16
1.5.2 Salud	17
1.5.3 Infraestructura de las unidades de salud	17
1.5.4 Agua	20
1.5.5 Energía eléctrica y/o cobertura por área	20
1.5.6 Sistemas de recolección de basura	20
1.5.7 Sistemas de tratamiento de aguas servidas	20

1.5.8	Sistemas de Tratamiento de desechos sólidos	20
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	21
1.6.1	Vías de acceso	21
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	24
1.7.1	Organización social	24
1.7.2	Organización productiva	24
1.8	ENTIDADES DE APOYO	25
1.9	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	25
1.9.1	Flujo comercial	26
1.9.1.1	Importaciones	26
1.9.1.2	Exportaciones	26
1.9.2	Flujo financiero	26
1.10	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	27
CAPÍTULO II		29
DIAGNOSTICO DE LA PRODUCCIÓN DE HULE		29
2.1	NIVELES TECNOLOGICOS	29
2.2	SUPERFICIE, VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN	30
2.3	RESULTADOS FINANCIEROS	31
2.3.1	Costo directo de producción	32
2.3.2	Estado de resultados	34
2.3.3	Rentabilidad	35
2.3.4	Financiamiento	36
2.4	COMERCIALIZACIÓN	37
2.4.1	Proceso de comercialización	38
2.4.2	Análisis institucional de la comercialización	39
2.4.3	Análisis funcional de la comercialización	39
2.4.4	Análisis estructural de la comercialización	40
2.4.5	Operaciones de comercialización	41
2.5	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	43

2.5.1	Estructura organizacional	43
2.6	GENERACIÓN DE EMPLEO	45
2.7	RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN	45
2.7.1	Problemática encontrada	45
2.7.2	Propuesta de solución	46
	CAPÍTULO III	47
	PROYECTO: PRODUCCIÓN DE JALEA DE BANANO	47
3.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	47
3.2	JUSTIFICACIÓN	47
3.3	OBJETIVOS	48
3.3.1	Objetivo general	48
3.3.2	Objetivo específico	48
3.4	ESTUDIO DE MERCADO	49
3.4.1	Oferta	49
3.4.2	Demanda	50
3.4.2.1	Demanda potencial	50
3.4.2.2	Demanda Insatisfecha	52
3.4.2.3	Consume aparente	51
3.4.3	Precio	53
3.4.4	Comercialización	54
3.4.5	Mezcla de mercadotecnia	54
3.4.6	Canales de comercialización	55
3.4.7	Márgenes de comercialización	56
3.5	ESTUDIO TÉCNICO	58
3.5.1	Localización	58
3.5.2	Tamaño del proyecto	59
3.5.3	Volumen y valor de la producción	59
3.5.4	Proceso productivo	60
3.5.5	Requerimientos técnicos	62
3.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	64

3.7	ESTUDIO FINANCIERO	65
3.7.1	Inversión fija	65
3.7.2	Inversión en capital de trabajo	66
3.7.3	Inversión total	68
3.7.4	Financiamiento	69
3.7.5	Estados financieros	70
3.8	EVALUACIÓN FINANCIERA	73
3.8.1	Herramientas de evaluación	74
3.9	IMPACTO SOCIAL	76
	CAPÍTULO IV	77
	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	77
	PROYECTO: PRODUCCIÓN DE JALEA DE BANANO	77
4.1	JUSTIFICACIÓN	77
4.2	OBJETIVOS	77
4.2.1	General	77
4.2.2	Específicos	78
4.3	TIPO Y DENOMINACIÓN	78
4.4	MARCO JURÍDICO	78
4.4.1	Proceso de inscripción en la SAT	79
4.4.2	Normas externas	80
4.4.3	Normas internas	81
4.5	RAZON SOCIAL	82
4.6	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	82
4.7	FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	85
4.7.1	Niveles organizacionales	85
4.7.1.1	Nivel estratégico	85
4.7.1.2	Nivel táctico	86
4.7.1.3	Nivel operativo	87
4.8	APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO	87
4.8.1	Planeación	87

4.8.2	Organización	88
4.8.3	Integración	89
4.8.4	Dirección	90
4.8.5	Control	91
	CONCLUSIONES	92
	RECOMENDACIONES	93
	BIBLIOGRAFÍA	94
	ANEXOS	96

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Título	Página
1	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Resumen de Centros Poblados por Categoría, Año:1994, 2002 y 2015.	3
2	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Características de los Suelos, Año: 2015.	9
3	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Usos del Suelo por Fuente de información, Años: 1979, 2003 y 2015.	12
4	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Población Económicamente Activa -PEA-, por Sexo, Área Geográfica y Actividad Productiva, Años: 1994, 2002 y 2015.	14
5	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Resumen de Actividades Productivas, Año: 2015.	17
6	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Resumen de Actividades Productivas, Año: 2015.	29
7	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Producción de Hule, Superficie, Volumen y Valor de la Producción, Año: 2015.	32
8	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Producción de Hule, Estado de Costo Directo de Producción, por Tamaño de Finca y Producto, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.	34
9	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Producción de Hule, Estado de Resultados por Tamaño de Finca y Producto, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.	35
10	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Producción de Hule, Financiamiento por Tamaño de Finca y Producto, Año: 2015.	38

11	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Producción de Hule, Márgenes de Comercialización, Año: 2015.	43
12	Municipios de Nuevo San Carlos, San Sebastián y El Asintal, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Jalea de Banano, Oferta Histórica y Proyectada, Período: 2010-2019, Cifras en frascos de 230 gramos.	50
13	Municipios de Nuevo San Carlos, San Sebastián y El Asintal, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Jalea de Banano, Demanda Potencial Histórica y Proyectada, Período: 2010-2019.	52
14	Municipios de Nuevo San Carlos, San Sebastián y El Asintal, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Jalea de Banano, Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada, Período: 2010-2019.	53
15	Municipios de Nuevo San Carlos, San Sebastián y El Asintal, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Jalea de Banano, Consumo Aparente Histórico, Período: 2010-2014.	54
16	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Jalea de Banano, Margenes de Comercialización, Año: 2015.	58
17	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Proyecto Producción de Jalea de Banano, Producción Proyecta, Período: 2015-2019.	60
18	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Jalea de Banano, Volumen y Valor de la Producción Proyectada, Período: 2015-2019.	61
19	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Jalea de Banano, Requerimientos técnicos, primer mes de producción.	63
20	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Jalea de Banano, Inversión fija, Año 2015.	66

21	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Jalea de Banano, Inversión en Capital de Trabajo (1 mes), Año 2015.	68
22	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Jalea de Banano, Inversión Total, Año 2015.	70
23	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Jalea de Banano, Fuentes de Financiamiento, Año 2015.	71
24	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Jalea de Banano, Estado de Costo Directo de Producción Proyectado del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.	72
25	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Jalea de Banano, Estado de Resultados Proyectado del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.	73
26	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Jalea de Banano, Evaluación Financiera Proyectada.	75

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Título	Página
1	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Estructura Organizacional. Año: 2015	5
2	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Producción agrícola, Producción agrícola, Flujograma de proceso productivo de Jalea de Banano, Año 2015	62
3	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Jalea de Banano, Estructura Organizacional, Año 2015.	84
4	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Jalea de Banano, Estructura Organizacional Nominal, Año 2015.	85

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Título	Página
1	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu. Equipo Médico por Puestos de Salud, Año 2015	19
2	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Situación de la infraestructura Productiva por Unidades de Análisis. Año: 2015	23
3	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Producción de Hule, Niveles Tecnológicos, Año 2015	31
4	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Producción de Hule, Canales de comercialización, Año 2015	42
5	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Producción de Hule, Estructura Organizacional, Año 2015	45
6	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Producción agrícola, Proyecto: Producción de Jalea de Banano, Canal de comercialización, año 2015	55
7	Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu, Producción agrícola, Proyecto elaboración de jalea de banano, Canal de comercialización, año 2015	57

ÍNDICE DE MAPA

No.	Título	Página
1	Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, Series de Suelos, Año: 2015.	11

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-, conciente de la problemática que viven las personas del área rural, ha establecido programas estudiantiles como medios de apoyo hacia estas poblaciones para generar propuestas que pueda mejorar su nivel de vida. Por esta razón se estableció el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la Facultad de Ciencias Económicas para que los estudiantes de las carreras de Contaduría Pública y Auditoría, Economía y Administración de Empresas, apliquen los conocimientos adquiridos.

Durante la investigación realizada en el municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, sobre el Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión, se detectaron algunos problemas de índole organizacional por lo cual se presenta el siguiente informe que contiene temas relacionados a la organización empresarial (Producción de hule) y el proyecto producción de jalea de banano. El objetivo del presente informe es proponer soluciones viables que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la implementación del proyecto lo que permitirá poder brindar desarrollo para el Municipio.

La metodología utilizada para la realización del estudio se basó en trabajo de campo y gabinete, actividades programadas por la coordinación general del EPS.

Derivado a la investigación de campo realizada se pudo constatar que existen muchas adversidades en el desarrollo sostenible del municipio de El Asintal, es por tal motivo que en el presente informe se proporciona una propuesta de inversión que busca un desarrollo tanto económico como humano.

El capítulo I describe la información general del municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu tales como: antecedentes, división política administrativa, recursos naturales, población, servicios básicos, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva.

El capítulo II comprende la situación de la producción agrícola por tamaño de finca y producto al año 2015, específicamente el Hule Líquido. Se analizan los costos, rentabilidad, fuentes de financiamiento, comercialización y organización empresarial de dicha actividad artesanal.

El capítulo III presenta la propuesta de inversión del proyecto producción de jalea de banano, donde se presentan los aspectos de mercado, los técnicos y financieros necesarios para ponerlo en marcha.

El capítulo IV plantea la Organización Empresarial para el proyecto producción de jalea de banano, se indica la estructura organizacional, los recursos, proyección de la organización ante la comunidad y el proceso administrativo.

Por último contiene conclusiones y recomendaciones, bibliografía así también se presenta el Manual de Organización para la Cooperativa Integral Agrícola, R.L. en los anexos.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En el presente capítulo se desarrollan los temas del marco general, división política y administrativa, recursos naturales, población y sus indicadores, estructura agraria, además los servicios básicos e infraestructura y la infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, flujo comercial y financiero, para concluir con el resumen de actividades productivas del municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu.

1.1 MARCO GENERAL

En este apartado se especifica el contexto nacional, antecedentes históricos, localización y clima del municipio de El Asintal.

1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio

El municipio de El Asintal fue creado según Acuerdo Gubernativo del 12 de junio de 1928, cuando pertenecía al poblado de Colomba del departamento de Quetzaltenango; conformado por aldeas, cantones, fincas, entre otros, así como la cabecera del mismo.

Las circunstancias que obligaron a crear el Municipio fueron: la extensión territorial que poseía, el crecimiento del número de habitantes, la modernización que alcanzaba y la necesidad de lograr un mejor desarrollo.

1.1.2 Localización y extensión

El Municipio colinda al norte con Colomba, Quetzaltenango; al sur con Retalhuleu; al este con Nuevo San Carlos, Retalhuleu; y al oeste con Génova del departamento de Quetzaltenango. Se localiza en la latitud 14° 35' 48" y en la longitud 91° 43' 35"; tiene una extensión territorial de 112 km², un 9.33% con respecto a la del departamento de Retalhuleu.

Así mismo, tiene una altitud de 398.17 metros sobre el nivel del mar en la parte central, oriental y poniente, mientras en la parte norte posee elevaciones de hasta 1,200 metros, con pendientes máximas de 25% de inclinación.

Para llegar al Municipio se ingresa por la carretera al pacífico CA-2 del lado sur procedente de Retalhuleu o Coatepeque, Quetzaltenango. Al llegar al kilómetro 190.25 se toma la carretera 6W asfaltada de cuatro kilómetros que nos conducirá a la cabecera municipal. También existe en la parte alta una carretera estrecha de terracería que llega desde Colomba, Quetzaltenango, hasta el Municipio la cual es poco utilizada.

1.1.3 Clima

El Municipio es de clima cálido, durante los meses de invierno la temperatura mínima es de 24 y la máxima de 32 grados centígrados, mientras que en el verano oscila entre 26 y 34. El invierno puede iniciar de mayo a octubre y la temporada de calor tiene su comienzo en noviembre teniendo siempre sus temporadas altas en febrero al mes de abril.

Debido a la inclinación y presencia de zonas boscosas, tiene sectores con distintas temperaturas, siendo más elevada en la zona sur respecto a la parte norte, donde se percibe un clima templado debido a la altura y la cantidad de árboles del lugar, que ayudan a oxigenar y refrescar el ambiente.

Durante los meses de invierno la humedad relativa media entre 78% y 83%, y puede disminuir en los meses de verano. Los vientos que soplan no son muy fuertes y se estima que la velocidad promedio es de 15 kilómetros por hora.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Detalla la forma en que está dividido territorialmente el Municipio según sus centros poblados y la categoría de los mismos, además la forma en que están

organizadas sus autoridades con base a los requerimientos y funciones administrativas asignadas.

1.2.1 División política

La división política muestra los cambios territoriales que se han dado en el Municipio, los cuales se presenta en la siguiente tabla comparativa de centros poblados según su categoría de acuerdo a censos poblacionales y trabajo de campo realizado con practicantes del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

Cuadro 1
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Resumen de Centros Poblados por Categoría
Años: 1994, 2002 y 2015

Categoría	Censo 1994	Censo 2002	2015
Pueblo	1	1	1
Colonia	0	0	5
Aldea	1	5	4
Caserío	7	6	4
Finca	15	15	22
Hacienda	0	0	2
Lotificación	0	1	3
Cantón	0	0	3
Barrio	0	0	1
Sector	0	0	6
TOTAL	24	28	51

Fuente: elaboración propia, con base a datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación, año 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, año 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Se determinó una variación de 17% en la cantidad de centros poblados entre el censo del año 1994 y el 2002, generados por elevación de categoría de caserío a aldea. Principalmente para el 2015 aumentaron 82% respecto al 2002 y 112% con relación a 1994, en todos los casos producto de desmembraciones y cambios de categoría.

La aparición de cinco colonias se deriva de la separación de caseríos y aldeas, lo cual también explica la disminución de éstos últimos. El aumento de fincas se origina del fraccionamiento de las mismas principalmente por repartición de herencias; mientras que las haciendas, lotificaciones, cantones, barrios y sectores corresponden a desmembraciones de aldeas.

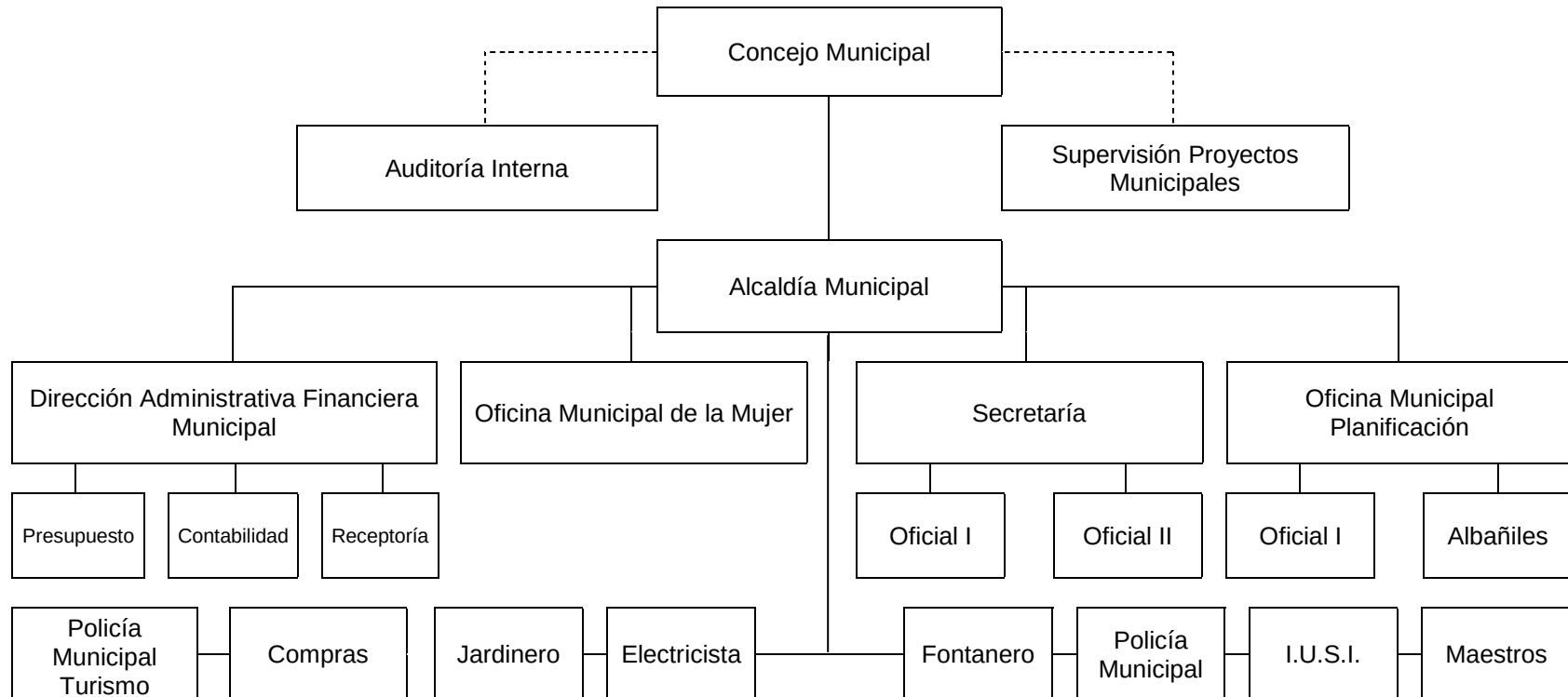
1.2.2 División administrativa

Constituye “la forma como se realiza la gestión del gobierno del área, además la categoría que tiene la municipalidad o la corporación que administre”¹ en el Municipio, la conforma el Concejo Municipal, la Alcaldesa Municipal, alcaldías auxiliares y Consejos Municipales de Desarrollo, quienes velan por los intereses de los pobladores de las diversas comunidades que representan.

A continuación se da a conocer representación gráfica de la estructura organizacional, donde puede apreciarse la forma en que está integrada la comuna para llevar a cabo su gestión.

¹ Aguilar Catalán, J. A. 2015. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados). 4ª. ed. Guatemala, Vásquez Industrial Litográfica editorial, p. 38.

Gráfica 1
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Estructura Organizacional
Año: 2015



Fuente: Oficina Municipal de Planificación, Municipalidad de El Asintal.

La gráfica anterior muestra las dependencias que están bajo supervisión del alcalde y los concejales, quienes son responsables de la administración de las mismas, reciben el apoyo de auditoría interna y supervisión de proyectos municipales. Es importante indicar que la estructura del organigrama es incorrecta, debido a que actualmente se utiliza el lineal, sin embargo, mezcla puestos y unidades.

1.3 RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales se clasifican en recursos renovables y recursos no renovables, en esta variable se describirán los diferentes recursos naturales existentes en el Municipio. Dentro de los recursos renovables se encuentran: hídricos, bosques, y el suelo dentro de los no renovables.

1.3.1 Agua

Dentro de la geografía física del municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu, se encuentran los siguientes recursos hídricos: ríos, riachuelos y nacimientos de agua. Dos de los ríos sirven de límite con los municipios vecinos los cuales son el río Nil y Xab.

1.3.2 Ríos

Pertenecen a las cuencas Samalá y Ocosito que conforman la vertiente del litoral Pacífico de Guatemala, el caudal de estos disminuye en verano debido a las altas temperaturas de la región y de la mayoría se extrae materiales que sirven para la construcción como piedra y arena.

A continuación una breve descripción de los que posee el Municipio:

- Nil: el cauce sirve de lindero parcial con los municipios de Génova Costa Cuca de Quetzaltenango y de Retalhuleu con El Asintal y Nuevo San Carlos. Se origina al sur del volcán Chicabal en Quetzaltenango, con un afluente que

corre de noreste a suroeste, pasa al oriente de la cabecera del Municipio y atraviesa la aldea San José Nil Chiquito. Cambia de dirección de este a oeste, recibe los ríos Sibaná, Xab y Ayal. Tiene potencial para la actividad pesquera y no es aprovechado con ese propósito, también es una fuente de abastecimiento de agua destinada al consumo de pobladores, después de ser hervida pues se encuentra contaminado por desechos de la actividad pecuaria porcina; “su longitud es de 21.95 km”² aproximadamente.

- Xab: recorre los municipios de Colomba y El Asintal, al este de la aldea Xab le afluye el río Nimá y al oeste de la aldea Sibaná el Ayal. Atraviesa la aldea San José Nil Chiquito y descarga en el río Nil. Posee potencial hidroeléctrico y se usa como riego de pastos para la producción pecuaria y cultivos agrícolas, razón por la cual se contamina este afluente además de atravesar la aldea del mismo nombre en donde descargan las aguas servidas. “Su longitud es alrededor de 18.8 km”³.
- Talcaché: se forma al lado oeste de la cabecera, corre de norte a sur. Atraviesa la Hacienda Mangales y llega al río Nil. No tiene ningún potencial y se encuentra contaminado por los desechos sólidos y aguas servidas que arrojan en él. “Su recorrido dentro del municipio es de 7.84 km”⁴.
- Nimá: se origina en la Finca San Isidro Piedra Parada. El curso es de noreste a suroeste. Se contamina al derramar aguas servidas del pueblo, situación que limita cualquier potencial, desemboca en el río de la aldea El Xab. “El recorrido dentro del municipio es de 6.00 km”⁵.

²Infraestructura datos espaciales de Guatemala. (en línea). Guatemala. Consultado el 22 de marzo de 2018 Disponible en: <http://ideg.segeplan.gob.gt/geoportal/>.

³Loc. Cit.

⁴Loc. Cit.

⁵Loc. Cit

- Sibaná: se origina en la finca Santa Rita al noroeste de la cabecera. El caudal corre de norte a sur, atraviesa la aldea Sibaná; al sur de la aldea San José Nil Chiquito desagua en el río Nil. Tiene potencial pesquero deportivo y artesanal, se utiliza para riego de cultivos de la aldea que lleva el mismo nombre, aunado a lo anterior, es contaminado por arrojar en los desechos sólidos en el caudal. “Su longitud aproximada es de 9.5 km”⁶.
- Ayal: tiene un recorrido que transita al este de la aldea El Xab y se une después en el río Nil. Se encuentra contaminado debido a que tiran desechos sólidos y las viviendas vierten las aguas servidas en él, por ello no tiene potencial. El uso está limitado en riegos de cultivos que se encuentran en la aldea antes mencionada. “Su recorrido dentro del municipio es 12.51 km aproximadamente”⁷.

1.3.3 Bosques

Este es un recurso natural renovable, usado por el hombre para subsistir y lo aprovecha también para obtener ingresos para el hogar. La zona de vida de los bosques del Municipio es de tipo muy húmedo subtropical (cálido). Esta área es la más significativa de Guatemala, abarca una franja de 40 a 50 kilómetros de ancho, que va desde México hasta la frontera con El Salvador. El régimen de lluvias es de mayor duración, aspecto que influye en la composición florística de los bosques y la vegetación en general.

Se encuentran dos zonas protegidas Takalik Abaj, la cual es un sitio arqueológico declarado patrimonio cultural, tiene una extensión de 11 manzanas; la segunda se localiza en la finca Buenos Aires, cuenta con 105 manzanas ubicada dentro del área de influencia de Takalik Abaj, registrada dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas con el SIGAP-129, de

⁶Loc.Cit

⁷Loc.Cit

igual manera se encuentra la finca Dolores Hidalgo con 95 manzanas, con el SIGAP-093.

1.3.4 Suelos

Por la ubicación geográfica y topografía son muy productivos, debido a que se encuentran dentro de las zonas más fértiles de Guatemala. “Los suelos del municipio de El Asintal están formados por suelos del declive del Pacífico con 94.22%.”⁸

1.3.4.1 Tipos o series de suelo

“Pertenecen a la serie: Chocolá, Chuva, Ixtán, Ixtán Franco Limoso, Mazatenango, Retalhuleu y Suchitepéquez”⁹. El cuadro siguiente muestra la variedad de suelos del lugar y las principales características técnicas de los mismos.

Cuadro 2
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Características de los Suelos
Año: 2015

Suelos	Declive %	Drenaje	Abastecimiento humedad	Peligro de erosión	Fertilidad	%	Hectáreas
Chocolá	3-6	Moderado	Alta	Regular	Alta	13	1,231.77
Chuva	15-20	Muy Rápido	Muy Baja	Muy alta	Baja	3	298.84
Ixtán	1-2	Lento	Alta	Leve	Alta	6	539.30
Ixtán Franco Limoso	1-3	Lento	Alta	Leve	Alta	6	540.83
Suelos	Declive %	Drenaje	Abastecimiento humedad	Peligro de erosión	Fertilidad	%	Hectáreas
Mazatenango	2-5	Moderado	Alta	Leve	Alta	32	2,977.35
Retalhuleu	2-5	Moderado	Alta	Leve	Baja	32	3,019.17

Continúa en la página siguiente...

⁸Consejo Municipal de Desarrollo de El Asintal, Retalhuleu y Secretaria de Planificación de la Presidencia Territorial, Op. Cit. p.32

⁹Loc.Cit

... Viene de la página anterior

Suelos	Declive %	Drenaje	Abasteci- miento humedad	Peligro de erosión	Fertilidad	%	Hectáreas
Suchitepéquez	4-8	Rápido	Muy Alta	Moderado	Alta	8	755.79
Total						100	9,363.05

Fuente: elaboración propia con base a Simmons et al. Clasificación de Suelos de la República de Guatemala.

Los suelos Ixtán e Ixtán Franco Limoso en la parte baja del municipio clase II A, pueden destinarse para pastos y cultivos limpios como ajonjolí, arroz y maíz, siendo este último el de más presencia.

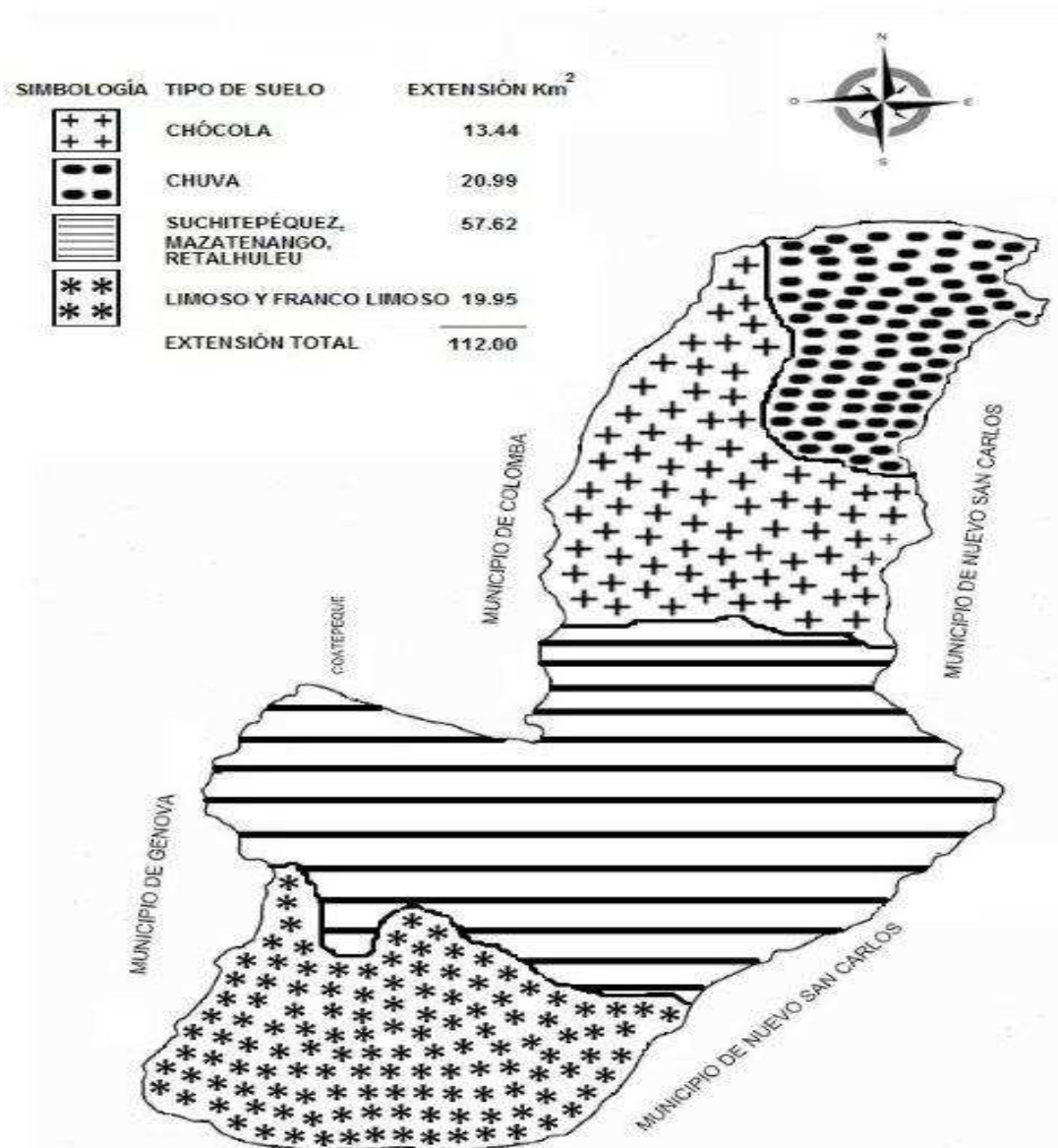
En la parte media, los suelos Mazatenango son profundos, fértiles y muy productivos, los suelos Retalhuleu están completamente lixiviados, ácidos y de mediana a baja productividad, ambos de clase IC se utilizan para el cultivo de maíz, pastos, hule, caña de azúcar, frutales como mango, mandarina, naranja, papaya, entre otros.

En lo que respecta a los suelos Chicolá, Suchitepéquez y Chuva, “son los terrenos más productivos para café, hule, cacao, tienen poco declive a excepción de los suelos Chuva que pueden tener inclinaciones mayores de 10%. Del suelo del Municipio, 43.35% tiene un uso correcto y 56.65% se considera subutilizado”.¹⁰

En el siguiente mapa se muestran las ubicaciones de las distintas series de suelos que existen, dentro de las cuales en la parte norte se ubican Chicolá y Chuva, en el centro se hallan las series Suchitepéquez, Mazatenango y Retalhuleu, y en el sur de El Asintal se localizan las series Limoso y Franco Limoso. A continuación se presenta el mapa de series de suelos.

¹⁰Consejo Municipal de Desarrollo de El Asintal, Retalhuleu y Secretaria de Planificación de la Presidencia Territorial . Op. Cit. p. 32

Mapa 1
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Series de Suelos
Año: 2015



Fuente: elaboración propia con base en datos del "Diccionario Geográfico" Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, 2006.

Como se observa en el mapa anterior, al norte se ubican los suelos Chicolá y Chuva, en el centro se hallan las series Suchitepéquez, Mazatenango y

Retalhuleu, y en el sur de El Asintal se localizan las series Limoso y Franco Limoso.

1.3.4.2 Usos del suelo

A continuación se presenta el cuadro con los usos que le han dado a los suelos en el Municipio, según cifras de los censos agropecuarios y la investigación de campo del año 2015.

Cuadro 3
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Usos del Suelo por Fuente de Información
Años: 1979, 2003 y 2015

Categoría	Censo 1979		Censo 2003		Encuesta 2015	
	Superficie Mz.	%	Superficie Mz.	%	Superficie Mz.	%
Cultivos temporales	938.21	10.91	2,158.98	31.05	648.50	18.28
Cultivos permanentes	4,123.28	47.93	2,315.34	33.30	2,069.25	58.31
Pastos	2,104.30	24.46	2,178.58	31.33	429.35	12.10
Bosques	855.89	9.95	162.53	2.34	195.56	5.51
Otras tierras	580.42	6.75	138.40	1.99	205.98	5.80
Total	8,602.10	100.00	6,953.83	100.00	3,548.64	100.00

Fuente: elaboración propia, con datos obtenidos del III Censo Nacional Agropecuario año 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario año 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Para el año 2015 según datos de encuesta, el suelo es utilizado en más del 50% para cultivos permanentes en donde la principal producción es el hule, la tercera parte del suelo se usa para cultivos temporales y pastos. A diferencia del censo 2003 el suelo era utilizado en la misma proporción para cultivos permanentes, temporales y pastos. En el censo 1979, la mitad del suelo fue utilizado para cultivos permanentes y la otra porción para temporales, pastos y bosques.

1.4 POBLACIÓN

Está constituida por un grupo de personas que viven en un lugar delimitado geográficamente, es decir a los habitantes del municipio de El Asintal.

El análisis de este tema es profundo y cubre todos los indicadores demográficos posibles, tales como:

1.4.1 Población económicamente activa – PEA-

Es el conjunto de personas de siete años en adelante, que durante el período en el que se realizó el diagnóstico socioeconómico ejercieron una ocupación o la buscan activamente. La PEA la integra los ocupados (trabajaron o no trabajaron la semana anterior, pero tienen trabajo al momento de la encuesta) y los desocupados que buscan trabajo por primera vez o que ya han trabajado.

1.4.2 Sexo

Es la clasificación de la población entre hombres y mujeres que se encuentran en el rango de edad de 7 a 65 años y que desempeñan cualquier ocupación laboral.

1.4.3 Área geográfica

Se le denomina al área urbana o rural que representa los sitios de trabajo necesarios para el desempeño de las diferentes actividades productivas.

1.4.4 Actividad productiva

Cada una de las agrupaciones en que pueden dividirse las empresas o actividades individuales según los distintos productos y servicios que ofrecen y generan algún tipo de beneficio económico para la comunidad.

El siguiente cuadro muestra la tendencia de la población económicamente activa entre los años 1994, 2002 y 2015.

Cuadro 4
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Población Económicamente Activa -PEA-
Por Sexo, Área Geográfica y Actividad Productiva
Años: 1994, 2002 y 2015

Indicadores	1,994	2,002	2,015
Sexo	3,577	7,169	21,130
Hombres	2,943	5,496	16,938
Mujeres	634	1,673	4,192
Área geográfica	3,577	7,169	21,130
Urbana	337	448	1,321
Rural	3,240	6,721	19,809
Actividad productiva	3,577	7,169	21,130
Agrícola	2,116	4,242	12,499
Pecuaria	101	202	595
Artesanal	88	177	521
Agroindustrial	25	50	149
Industrial	25	50	149
Servicios	819	1,641	4,836
Comercio	214	429	1,265
Doméstico	25	50	149
Otros	164	328	967

Fuente: elaboración propia, con base a datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación, año 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, del 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La -PEA- representa 47% del total de la población en el año 2015, que demuestra poca participación en el ámbito laboral, está compuesta por 81% hombres y 19% mujeres según los datos obtenidos a través de la investigación de campo.

Debido al entorno laboral en que se encuentra el Municipio, se estima la participación de la agricultura en 56%, mientras 44% está integrado por el sector servicios, comercio, doméstico y actividad pecuaria, artesanal, agroindustrial e industrial.

1.4.5 Ocupación y salarios

La ocupación principal de la población del municipio de El Asintal, es la

agricultura que representa 56%, integrada por personas dedicadas al cultivo de hule, café, cacao, maíz, frijol, pastos, entre otros; sin embargo, esta actividad representa en muchos casos una ocupación temporal debido al tipo de cultivo que se cosecha en el Municipio, ya que muchos de los campesinos arrendan tierra por determinado tiempo.

De los pobladores, 22% se dedican a la actividad de servicios quienes están integrados por personas profesionales que prestan asesorías, servicios comunales, sociales y personales, tales como: maestros de educación, policías, contadores, meseros, enfermeras, secretarias, entre otros. La actividad pecuaria representa 7% derivado que en el Municipio existe la crianza de aves de corral, así también engorde de cerdos y de ganado bovino ya que es una fuente de ingresos para cubrir sus necesidades básicas.

Cabe mencionar que 12% restante se encuentra integrado por actividades de comercio, industria, agroindustria y domésticos. Los salarios se encuentran determinados por el tiempo y lugar de trabajo, de manera que en fincas grandes obtienen el salario mínimo en temporadas de cultivo, aproximadamente de uno a dos meses de duración, mientras que en otros lugares reciben un ingreso promedio de Q30.00 a Q50.00 el día trabajado sin prestaciones laborales.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Se estudiaron los niveles de cobertura de los servicios básicos en las comunidades, tanto en área urbana como rural y se especificaron las áreas donde se manifiestan los principales problemas por falta de éste o la calidad del servicio que se presta; así mismo, de su infraestructura, los cuales se confrontaron con la información obtenida de entrevistas con COCODES y se compararon con los datos recopilados en las encuestas y la información documental existente de años anteriores.

Los servicios básicos comprenden: educación, salud, agua, drenajes, energía eléctrica, letrinas, servicios sanitarios, sistemas de recolección de basura, sistemas de tratamiento de aguas servidas, sistemas de tratamiento de desechos sólidos y cementerios.

1.5.1 Educación

La educación formal o escolar, consiste en la presentación de información a través de un sistema. Es decir es la transmisión de conocimientos a una persona para que esta adquiera una determinada formación.

1.5.1.1 Cobertura educativa

Particularidad que contribuye a la calidad educativa; convirtiéndose en un indicador entre la demanda existente y la población que tiene acceso al servicio de educación.

A continuación se presenta el cuadro de tasa de cobertura por nivel educativo con relación a la edad escolar.

Cuadro 5
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Tasa de Cobertura por Nivel Educativo
Años: 1994, 2002 y 2015

Nivel	Alumnos en edad	Alumnos inscritos	Cobertura %
Año 1994			
Preprimaria	1,889	909	48
Primaria	7,689	5,900	77
Medio	5,605	1,919	34
Básicos	4,484	1,535	-
Diversificado	1,121	384	-
Total	15,183	8,728	57
Año 2002			
Preprimaria	1,999	1,150	58
Primaria	7,952	6,250	79
Nivel	Alumnos en edad	Alumnos inscritos	Cobertura %
Año 2002			
Medio	5,805	2,539	44
Básicos	4,644	2,030	-

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Diversificado	1,161	509	-
Total	15,756	9,939	63
Año 2015			
Preprimaria	2,962	1,856	63
Primaria	8,200	6,676	81
Medio	6,201	3,186	51
Básicos	4,900	2,546	-
Diversificado	1,301	640	-
Total	17,363	11,718	67

Fuente: elaboración propia con base a datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación, de 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, del 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- y documento de planificación educativa proporcionado por la Supervisión Educativa del departamento de Retalhuleu, Ministerio de Educación año 2015.

El indicador que refleja la cobertura educativa en el año de investigación en el Municipio, es 67% del total de la población en edad escolar para los niveles de preprimaria primaria y media; el resto representa 33% que se encuentra en desescolarización, que conlleva a incrementar la tasa de analfabetismo al dejar de estudiar, aunque existe una leve variación positiva de cuatro puntos porcentuales con relación a la información obtenida en el Censo del año 2002.

1.5.2 Salud

A continuación se presentan las condiciones en las cuales se prestan los servicios de salud en el municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu. Se especifica la infraestructura de salud, recurso humano, equipamiento y cobertura en salud con los que cuenta la población del Municipio.

1.5.3 Infraestructura de las unidades de salud

El servicio lo presta el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- a través del distrito No. 9 de Salud Pública. Está conformado por el Centro de Atención Permanente -CAP- que se localiza en la Cabecera Municipal, dos puestos y tres extensiones de salud.

- El Centro de Atención Permanente -CAP- En la planta baja es donde se

registran las personas y se encuentra el parqueo de la ambulancia, en el segundo nivel se realizan las consultas y exámenes médicos, en esta área la instalación posee piso de cemento, paredes de block y láminas en regular estado, se cuenta con buena iluminación tanto de día como de noche. Con el paso de los años la infraestructura se ha visto afectada por los cambios climáticos y la falta de programas de mantenimiento preventivo y correctivo.

- Dos puestos de salud que se encuentran en las aldeas El Xab y Sibaná, y en las extensiones que se localizan en Cantón Centro, Barro San José Nil Chiquito y Nueva Esperanza, poseen piso de cemento, paredes de block y techo de lámina en regular estado, con buena iluminación y espacio para atender a la población.
- Únicamente existe una clínica médica privada nombrada Concepción Rolda ubicada en el pueblo de El Asintal, con base a observación realizada, se concluye que se encuentra en buenas condiciones.

A continuación se presenta la tabla donde se detalla el equipo médico con que cuenta el Centro de Atención Permanente -CAP- los puestos y extensiones de salud del Municipio.

Tabla 1
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Equipo Médico por Puestos de Salud
Año: 2015

Centro poblado	Equipo médico
Centro de Atención Permanente del municipio de El Asintal.	7 camillas, 2 cunas, 2 estetoscopios, 1 esfigmomanómetro, 2 equipos de curaciones, 6 equipos de sutura, 2 equipos de retirar puntos, 2 termómetros

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Puesto de Salud Aldea El Xab y Aldea Sibaná.	1 camilla, 1 estetoscopio, 1 termómetro
Extensión de salud Cantón Centro, Barrio San José Nil Chiquito, Nueva Esperanza.	1 camilla, 1 estetoscopio, 1 termómetro

Fuente: elaboración propia con base a datos obtenidos del Reporte de Mobiliario y Equipo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, área de Retalhuleu, distrito de El Asintal, año 2015.

El equipo médico de los cuatro centros de salud es escaso por falta de presupuesto para adquirir los instrumentos adecuados y así brindar un mejor servicio. Lo anterior afecta de forma negativa la salud de la población, en especial de las áreas rurales, debido a que las extensiones se utilizan solo para consulta y diagnóstico de enfermedades, pero no cuentan con los recursos indispensables para cubrir las necesidades y emergencias que se presenten.

El acceso a la atención médica en el lugar es limitado, tanto por la escasez de centros, puestos y extensiones de salud, como por el desabastecimiento de medicinas para los pacientes que frecuentan el servicio público. Para cubrir emergencias de mayor gravedad deben acudir al hospital nacional o sanatorio privado ubicados en la cabecera departamental de Retalhuleu.

La cobertura de estos servicios refleja la medida en que los pobladores de una comunidad reciben apoyo importante, como asistencia médica a mujeres durante el embarazo y parto; salud reproductiva; inmunización para prevenir enfermedades e infecciones más comunes en la infancia y en adultos.

Según la encuesta realizada, la cobertura de atención por entes estatales a nivel local es 46%, el Hospital Nacional de Retalhuleu 26%, médicos particulares 17% e Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- 4% mientras que 7% utilizan métodos alternativos.

1.5.4 Agua

El resultado de la encuesta mostró que los pobladores no cuentan con una entidad que provea el vital líquido tratado para que sea potable. Se estableció que en la mayoría de las viviendas, la forma principal para obtener agua es a través de pozos, por lo regular perforados de forma artesanal, con abundancia en época de invierno y secándose casi por completo durante la temporada de verano, este representa un 66% según datos de encuesta.

1.5.5 Energía eléctrica y/o cobertura por área

El servicio de energía eléctrica es, según la población, un servicio de alto valor no solamente porque su precio es alto, sino que hay algunas comunidades en las cuales el servicio es irregular o tienen cobros excesivos sin razón alguna, sumándole a esta situación el robo de energía eléctrica de las casas vecinas. Sin embargo según datos estadísticos se puede determinar que el 86% del área rural y urbana tienen el servicio y solo el 14% no.

1.5.6 Sistemas de recolección de basura

Según el resultado de encuestas, se encontró que 99% de los hogares no cuenta con sistema de recolección de basura y manifestaron que la municipalidad no presta este servicio a todas las comunidades, lo que aumenta riesgos de contaminación.

1.5.7 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

La mayoría de personas en las comunidades indicó que no cuentan con un servicio de tratamiento de aguas servidas, este total asciende al 96% según datos de encuesta, lo que causa contaminación del agua que los vecinos utilizan para su consumo.

1.5.8 Sistemas de Tratamiento de desechos sólidos

Se determinó que solamente 1% de la población encuestada cuenta con

tratamiento de desechos sólidos, lo cual provoca un aumento de contaminación de las vías públicas, afluentes de agua del Municipio.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Este indicador se refiere a distinguir “los niveles de desarrollo en que se encuentra la actividad productiva y el proceso que ha tenido para su instalación”¹¹.

1.6.1 Vías de acceso

El acceso a la cabecera municipal se da a inmediaciones del kilómetro 190.25 de la carretera CA-2 la cual se encuentra asfaltada y en condiciones regulares, al llegar a dicho kilómetro se cruza y seguir en un tramo de 4 kilómetros hasta llegar al parque de El Asintal. Las vías de acceso hacia las comunidades del área rural se encuentran en malas condiciones ya que cuentan con tramos cortos de cemento y el resto se constituye con tramos de adoquín y terracería.

Las aldeas de Sibaná y el Xab se encuentran aledañas a la CA-2, los sectores y caseríos se distribuyen al norte y sur de la carretera, derivado al mal estado en que se encuentran las vías de acceso se complica la movilidad de los pobladores. (Ver anexo No. 1)

Otras edificaciones que promueven la actividad productiva, son las siguientes:

¹¹ Aguilar Catalán, J.A. Op. Cit. p. 43

Tabla 2
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Situación de la Infraestructura Productiva por Unidades de Análisis
Año: 2015

Unidad de Análisis	Descripción
Unidades de riego	El método de riego a base de agua de lluvia, es utilizada por 91% de agricultores del Municipio, esto derivado a que implementar un sistema mecanizado o por gravedad genera costos altos.
Mercados	Es una construcción hecha de concreto, de una planta y techo de lámina. Las ventas que existen son las siguientes: cuatro de verduras provenientes de las cosechas de la localidad, tres depósitos de artículos de primera necesidad, dos de zapato variado, una de ropa para niños, cinco carnicerías, locales con productos varios, comedores, refresquerías, tiendas y panadería. Es frecuentado por 44% del total de hogares, 16% asiste a los mercados populares de las aldeas Xab y Sibaná pero no cuentan con una estructura establecida, están poco abastecidos, no cubren las necesidades de la canasta básica y el costo requerido es más elevado que realizar las compras en la cabecera departamental de Retalhuleu, que obliga a 40% de la población a dirigirse a ese lugar.
Puentes	Con base a la observación directa realizada en cada centro poblado, se determinó que la condición en que se encuentran los puentes es crítica, por no reunir las medidas de seguridad necesarias como lo es una baranda y banquetta para el paso peatonal. Además, crecen los caudales de los ríos debajo de la superficie no se realiza una limpieza adecuada, factor que aumenta el riesgo y vuelve la estructura vulnerable en la temporada de lluvia cuando, asimismo se puede indicar que no se pudo comprobar la cantidad total de puentes y el estado de los mismos.
Energía eléctrica	La empresa que presta el servicio no tiene clasificada la rama comercial, por lo que el 100% de sus usuarios son domiciliarios. En cuanto a la electricidad industrial, No cuenta con corriente trifásica, necesaria para operar

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Unidad de Análisis	Descripción
Energía eléctrica (comercial / industrial)	Maquinaria y equipo de alto voltaje en fincas familiares, multifamiliares medianas y grandes ubicadas lejos del casco urbano, donde se dan las actividades productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, donde deben incurrir en costos de planta generadora de energía.
Telecomunicaciones	El casco urbano y las colonias, así como las aldeas de El Xab y Sibaná, perciben el servicio de telefonía domiciliar brindado por las compañías de Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. –Claro-, Telefónica Móviles Guatemala, S.A. -Movistar- y Comunicaciones Celulares, S.A. –Tigo-. Además, ofrecen internet inalámbrico. La televisión por cable la cubren las empresas Cablevisión, Megavisión y Claro satelital. Existe mini oficina de correos, se encuentra situada en la cabecera municipal que atiende al área rural y urbana, el servicio que presta es el transporte de sobres y paquetes.
Transporte	El Municipio cuenta con líneas de transporte terrestre autorizados por la municipalidad: vehículos tipo pick-up, diseñados para viajar en carretera de terracería y trasladar a los usuarios de la región alta, que está conformada por las Fincas, hacia el centro y a la ruta principal CA-2. Microbuses, que van desde los centros poblados que conforman la zona media hasta las distintas colonias y sectores de Aldea Sibaná y El Xab que corresponden a la parte baja. Línea de taxis comunitarios y camionetas de parrilla que cubren el trayecto hasta la cabecera departamental. Los mototaxis se han convertido en el medio más práctico para la movilización de la población, poseen dos terminales, cada una en el centro de la Aldea Sibaná y El Xab. El valor del pasaje por persona oscila en Q1.50 y Q20.00, según la distancia recorrida y vehículo utilizado.
Rastros	El Municipio carece de rastros autorizados para el destace ganado bovino esto derivado a las medidas sanitarias definidas por el MSPAS.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2016

Con base a la investigación de campo, se determina que la infraestructura productiva necesaria no se encuentra en condiciones óptimas para que se lleven a cabo actividades productivas que beneficien a la población, esto impide un desarrollo socioeconómico sostenible. Al invertir en estas instalaciones, se mejora la calidad de vida de los habitantes y promueve el avance local.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

En esta sección se detallan las organizaciones sociales como lo son: los consejos comunitarios de desarrollo, comités pro-mejoramiento y organizaciones sociales. Así mismo, se desarrolla el tema de las organizaciones productivas del Municipio.

1.7.1 Organización social

Son entidades organizadas con beneficio social y colectivo, algunas con fines lucrativos; hay diferentes tipos de organizaciones en pro del desarrollo comunal dentro de la cuales se pueden mencionar:

- Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-.
- Comités promejoramiento
- Organización social de mujeres

1.7.2 Organización productiva

Las organizaciones productivas son complementarias a las organizaciones sociales y constituyen la base para un desarrollo integral. En el Municipio, existe:

- La Cooperativa Integral Agrícola El Asintal, R.L.
- La Asociación de Apicultores y
- La Asociación de Productores de cacao.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Están a disposición de la comunidad, promueven el desarrollo económico y social; se clasifican:

- Instituciones de Gobierno: Sub-estación 34-32 de la Policía Nacional Civil - PNC-, Oficina Auxiliar Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Juzgado del Organismo Judicial, Supervisión Educativa Municipal, del MINEDUC, sector 11-09-01, Subcoordinadora de Comisión Nacional de Alfabetización- CONALFA-, Subdelegación Municipal Registro de Ciudadanos, El Asintal Retalhuleu. Tribunal Supremo Electoral -TSE-.
- Instituciones municipales: municipalidad.
- Organizaciones no gubernamentales -ONG'S-: Centro Educativo Regional del Sur "Ruth Villa de León de Ralda", El Asintal, Retalhuleu -Comité de Pro Ciegos y Sordos de Guatemala-, Centro Ecuménico de Integración Pastoral - CEIPA-, PROCAP's -Programa de Capacitación a Docentes, Universidad del Valle-
- Entidades privadas: el correo, mini agencia de Banco de Desarrollo Rural - BANRURAL-.

1.9 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Se refiere a las transacciones de carácter mercantil y financiero que tiene el Municipio, incluye las importaciones y exportaciones de productos y servicios en el ámbito del flujo comercial.

En el aspecto financiero, se consideran las remesas familiares, tanto a nivel nacional como internacional, principalmente de Estados Unidos de América y la ciudad capital de Guatemala.

1.9.1 Flujo comercial

En el Municipio se observan comercios y servicios formalmente constituidos entre los que se pueden enumerar: hoteles, Cooperativa agrícola, farmacias, ferreterías, gasolineras, librerías, zapaterías, aceiteras, abarroterías, molinos nixtamal, centros fotográficos, mueblerías, talleres automotrices y de motocicletas, barberías, restaurantes, panaderías y carnicerías. El comercio constituido por la economía informal cita a los vendedores ambulantes como por ejemplo: ventas de granizadas, tortillerías, vendedores de verduras entre otros. Para complementar la parte comercial, se deben considerar las importaciones y exportaciones del Municipio.

1.9.1.1 Importaciones

Es la totalidad de bienes y servicios trasladados de otra localidad hacia adentro del municipio de El Asintal, dicho traslado se hace necesario en virtud que el distrito no cuenta con la infraestructura y condiciones socioeconómicas para la producción de requerimientos realizados por los consumidores de la localidad. Los comerciantes facilitan de esta forma bienes y servicios que permiten satisfacer necesidades de la población.

1.9.1.2 Exportaciones

Es la totalidad de bienes y servicios trasladados hacia otra localidad afuera del Municipio. Según el estudio realizado se determina que éste únicamente exporta productos de cultivo agrícola tales como: café en uva, café de pergamino, maíz, caña de azúcar entre otros.

1.9.2 Flujo financiero

Se desarrolla a través de una mini agencia bancaria de Banrural, donde destacan las remesas familiares enviadas del exterior para ayudar con el sustento de algunos pobladores. Según muestreo realizado, quince hogares reciben este beneficio, el monto mensual estimado que generan las divisas

asciende a Q.9,000.00, lo cual representa un ingreso promedio de Q.600.00 para cada uno.

1.10 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Actividad productiva es toda acción humana con enfoque económico encaminada precisamente a la generación de flujos de dinero, éstas implican la utilización de mano de obra, por lo que la generación de empleo se incluye en las mismas. Estas actividades productivas permiten identificar el establecimiento de industrias y gremios dentro del desarrollo de su operación.

Según investigación de campo realizada en el Municipio, se detallan a continuación las actividades productivas que se desarrollan en él, divididas en conteo de jornales y personas en las actividades agrícola y pecuaria, en el resto el conteo va solamente en personas, de la misma manera se presenta el porcentaje de la generación de empleo de las mismas y el valor que genera en millones de quetzales.

Cuadro 6
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2015

Actividad productiva	Valor de la producción Q.	Generación de empleo			
		Jornales	%	Personas	%
Agrícola	56,697,931	112,932	97	10,846	93
Pecuaria	34,687,140	3,990	3	274	2
Artesanal	1,404,640	-	-	35	1
Agroindustrial	4,785,000	-	-	163	1
Comercio	-	-	-	281	2
Servicios	-	-	-	103	1
Totales	97,574,711	116,922	100	11,702	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Según los datos observados reflejan a la actividad agrícola como principal

generadora de empleos con un estimado de ocupación laboral de 10,846 personas y por lo tanto como protagonista en la creación de valor monetario, su cultivo principal es el hule.

En la actividad productiva pecuaria ocupa el segundo lugar en importancia en la generación de fuentes de empleo. Las actividades identificadas son: engorde de pollos y tilapia, producción de miel y crianza y engorde de ganado bovino y porcino.

La producción artesanal se realiza de forma manual sin el auxilio de maquinaria o automatizaciones. De principio a fin el proceso de fabricación implica la pericia del obrero que utiliza una herramienta de uso rústico. Existen diversos productos que van desde los comestibles hasta artículos para el hogar.

La actividad agroindustrial es la tercera en importancia por el valor de la producción, la cual consiste en café pergamino y madera realizada en empresas medianas.

CAPÍTULO II

DIAGNOSTICO DE LA PRODUCCIÓN DE HULE

La actividad agrícola, es el conjunto de técnicas y conocimientos para cultivar la tierra. En ella se engloban los diferentes tratamientos que se pueden realiza para el buen uso del suelo y los cultivos de vegetales.

En este capítulo se presenta la producción agrícola de hule que se genera en el Municipio, según estrato de finca, la extensión del terreno cultivada en manzanas, el volumen total de la producción de hule, además los costos, el financiamiento, las formas de comercialización y el sistema de organización empleado, así también la generación empleada por dicha actividad agrícola.

2.1 NIVELES TECNOLOGICOS

Es el grado de conocimiento, las técnicas empleadas y la herramienta que se utilizan, mide el nivel de tecnología que aplica el agricultor en el proceso productivo y determinar así la eficiencia y eficacia en la actividad productiva.

A continuación se describen los niveles tecnológicos empleados en la producción por tamaño de finca:

Tabla 3
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Producción de Hule
Niveles tecnológicos
Año: 2015

Estrato/ producto	Nivel	Tecnología aplicada
Multifamiliar Mediana	III Tecnología Intermedia	En el cultivo de hule, se otorga asistencia técnica para la preservación de los suelos, se aplican los agroquímicos que requiere. La mano de obra es asalariada y se emplea el sistema de riego por gravedad. Cuentan con asistencia financiera proveniente de diferentes medios existentes.
Multifamiliar Grande	IV Alta Tecnología	Se tiene la asistencia necesaria para la preservación del suelo. El sistema de riego que se utiliza es por aspersión; se usan agroquímicos específicos y necesarios para la producción de hule. La mano de obra es asalariada, entre los que se encuentran los rancheros, voluntarios, cuadrilleros y la calificada.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

De acuerdo a la información anterior, los niveles tecnológicos empleados se determinan según el avance de los métodos, las técnicas empleadas y el tipo de herramienta y equipo que se usa para el cultivo de los productos.

La asistencia técnica juega un papel importante, ya que suministra de conocimientos, asesoramiento, información o servicios para aplicar los procedimientos adecuados en el desarrollo de cada actividad productiva.

2.2 SUPERFICIE, VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN

Según el análisis del volumen de la producción, el cultivo más importante de la actividad agrícola es hule que se produce únicamente en el estrato multifamiliar mediado y multifamiliar grande. Aunque en el Municipio también hay otro tipo de cultivos temporales que se producen en las unidades económicas y ayudan para el sostenimiento de las familias de El Asintal. El siguiente cuadro muestra el estrato de finca, extensión o superficie en manzanas, volumen y valor de la producción de los cultivos identificados.

Cuadro 7
Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu
Producción de Hule
Superficie, Volumen y Valor de la Producción
Año: 2015

Estrato/ Producto	Unidades productivas	Superficie en manzanas	Unidad de medida	Volumen	Precio unitario Q.	Valor Q.
<u>Multifamiliar</u> <u>Mediana</u>						
Hule Líquido	5	363.87	Kilo	2,376,649	6.127136	14,562,052
<u>Multifamiliar</u> <u>Grande</u>						
Hule Líquido	3	942.00	Kilo	6,152,755	6.127136	37,698,767
Total	8	1,305.87		8,529,404		52,260,819

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

En el cuadro anterior se observan los estratos de fincas para la producción de Hule Líquido con base a las unidades productivas, tamaño del terreno cultivado, unidad de medida, precio de venta y valor de la producción.

A continuación se presenta una descripción detallada del producto Hule:

De las 89 unidades productivas analizadas, se cultiva en ocho que pertenecen al estrato de multifamiliares medianas y grandes, debido a la concentración de la tierra en la parte alta del Municipio. Ocupa una extensión de terreno de 1,305.87 manzanas y anualmente se obtienen 8,529,404 kilos, se establece un precio de venta de Q.6.127136.

2.3 RESULTADOS FINANCIEROS

Muestra de forma detallada como se obtuvo el rendimiento de un período determinado; en las fincas que se encuentran estructuradas como empresa, es una herramienta contable que apoya con la generación de informes sobre el desempeño que ha logrado, ya sea positivo o negativo.

2.3.1 Costo directo de producción

Se determina el costo de insumos, mano de obra y gastos indirectos variables incluidos en el proceso productivo.

En la producción agrícola, los insumos están conformados por semillas criollas y mejoradas y son las que permiten generar la producción de los cultivos; fertilizantes orgánicos y agroquímicos ayudan a proveer de nutrientes y vitaminas a las plantaciones; los herbicidas, insecticidas y fungicidas tienen la función de combatir las plagas que se puedan propagar en la siembra e impidan el crecimiento.

La mano de obra es familiar o contratada y se cuantifica por jornales empleados desde el inicio del proceso productivo, es decir cuando se prepara la tierra para la siembra del cultivo, el cuidado y mantenimiento que incluye la aplicación de los insumos requeridos como los fertilizantes e insecticidas hasta la época de cosecha, corte o picado.

Los costos indirectos variables en los que incurre, se generan con base a costos de mano de obra, y se le calcula la cuota patronal del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- y el IRTRA, así como el material de empaque y embalaje necesario para recolectar, almacenar y trasladar la producción.

A continuación se presenta el cuadro de costo directo de producción del hule líquido por estrato de finca:

Cuadro 8
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Producción de Hule
Estado de Costo Directo de Producción
por Tamaño de Finca y Producto
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015
(cifras en quetzales)

Estrato/producto elementos del costo	Multifamiliar mediana		Multifamiliar grande	
	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Hule líquido				
Insumos	3,308,295	3,308,295	8,316,678	8,316,678
Mano de obra	2,830,828	3,248,562	7,200,467	7,866,605
Costos indirectos variables	940,106	1,259,060	2,540,241	3,048,783
Costo directo de producción	7,079,229	7,815,917	18,057,386	19,232,066
Producción total	2,376,649	2,376,649	6,152,755	6,152,755
Costo unitario por kilo	2.97	3.28	2.93	3.12

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

El producto más importante en el Municipio es el hule; en las fincas multifamiliares medianas se producen 2,376,649 kilos y el costo de producción según datos obtenidos de la encuesta asciende a Q7,079,229.00 y a Q7,815,917.00 derivado de datos imputados; la variación en la mano de obra es debido a que algunos trabajadores son temporales y a ellos no les pagan el séptimo día y bonificación incentivo, porque realizan actividades de limpieza en las plantaciones, así como los costos indirectos variables que incluyen la cuota patronal IGSS y las prestaciones laborales de ley.

En el estrato de finca multifamiliar grande la producción al año de hule es de 6,152,755 kilos, en los datos de encuesta se obtuvo un costo de producción de Q.18,057,386.00 y Q.19,232,066.00, según datos imputados la variación

corresponde a que en la mano de obra y los costos indirectos variables imputados se calcula la cuota patronal IGSS y las prestaciones laborales, esto se debe a que algunas actividades no se incluyen en planilla.

2.3.2 Estado de resultados

En las fincas productoras de hule se establece la ganancia o pérdida de un período determinado, se toma en cuenta los ingresos o ventas generadas en dicho período de los productos agrícolas, así como los costos y gastos fijos necesarios, en los que incurre la actividad agrícola para determinar la utilidad neta. Muestra la capacidad de producir utilidades.

En el cuadro siguiente se presentan las operaciones efectuadas que generan el estado de resultados, de la actividad agrícola de producción de hule:

Cuadro 9
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Producción de Hule
Estado de Resultados
por Tamaño de Finca y Producto
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015
(cifras en quetzales)

Estrato / producto elementos del costo	Multifamiliar mediana		Multifamiliar grande	
	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Hule líquido				
Ventas	14,259,894	14,259,894	36,916,530	36,916,530
(-) Costo directo de producción	7,079,229	7,815,917	18,057,386	19,232,066
Ganancia marginal	7,180,665	6,443,977	18,859,144	17,684,464
(-) Costos y gastos fijos	1,080,256	1,487,938	661,594	1,709,316

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Ganancia antes del ISR	6,100,409	4,956,039	18,197,550	15,975,148
(-) ISR 25%	1,525,102	1,239,010	4,549,388	3,993,787
Ganancia neta	4,575,307	3,717,029	13,648,162	11,981,361
Rentabilidad				
Ganancia neta/ventas netas	0.32	0.26	0.37	0.32
Ganancia neta/costos+gastos	0.56	0.40	0.73	0.58

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

El cuadro anterior, muestra los valores de ventas en la producción de hule generados durante el período establecido; para obtener la ganancia marginal se resta el costo directo de producción determinado previamente; luego se deducen los costos y gastos fijos, integrados por honorarios a agrónomos, sueldos de administración, bonificación incentivo, 11.67% de cuota patronal IGSS, las prestaciones laborales que corresponde 30.55% y se toma en cuenta también las depreciaciones según porcentajes de ley que se aplican a los activos fijos. De esta operación, se deriva la ganancia neta al aplicar el porcentaje del Impuesto Sobre la Renta -ISR-, que para el año de investigación se establece en 25%.

Los datos según encuesta son mayores con respecto a imputados, la variación se refleja en la mano de obra y los costos indirectos, que integran el costo directo de producción, así como los gastos fijos, en donde hay elementos que el productor no toma en consideración al determinar la utilidad, debido a la falta de conocimiento en aspectos contables y fiscales.

2.3.3 Rentabilidad

Con el fin de analizar los beneficios económicos que obtienen los agricultores con respecto a la inversión de capital realizada, esta herramienta hace posible

comprobar las utilidades adquiridas al finalizar un período de operaciones en la actividad productiva agrícola.

2.3.4 Rentabilidad de producción de hule

En ocho unidades económicas se produce el hule en su estado líquido; producto de mayor rentabilidad en las fincas del Municipio.

- Multifamiliar mediana

La ganancia neta comparada con las ventas netas manifiesta un rendimiento de Q.0.32 y Q.0.26 por cada quetzal en ventas, para datos obtenidos de encuesta e imputados respectivamente. Los costos y gastos necesarios en la producción, reflejan una rentabilidad de Q.0.56 y Q.0.40 según datos de encuesta e imputados.

- Multifamiliar grande

La ganancia neta comparada con las ventas netas manifiesta una rentabilidad por cada quetzal en ventas de Q.0.38 según datos de encuesta y Q.0.33 según datos imputados.

De igual forma la ganancia neta comparada con costos más gastos, manifiesta una rentabilidad de Q.0.67 y Q.0.60 según encuesta e imputados.

Respecto a los datos presentados se puede determinar que genera mayor rentabilidad la producción de Hule específicamente en el estrado multifamiliar grande.

2.3.4 Financiamiento

Es el conjunto de recursos financieros que se requieren para llevar a cabo una actividad económica. También comprende todos los recursos materiales y humanos necesarios para el funcionamiento de las mismas.

El siguiente cuadro muestra las formas de financiamiento de la actividad agrícola de producción de hule.

Cuadro 10
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Producción de Hule
Financiamiento
por Tamaño de Finca y Producto
Año: 2015
(cifras en quetzales)

Estrato/producto	Interno	Externo	Total
Multifamiliar mediana			
Hule líquido			
Insumos	2,315,740	992,460	3,308,200
Mano de obra	2,939,555	-	2,939,555
Costo indirectos variables	981,312	-	981,312
Costos y gastos fijos	1,080,256	-	1,080,256
Total	7,316,863	992,460	8,309,323
Multifamiliar grande			
Hule líquido			
Insumos	8,316,432	-	8,316,432
Mano de obra	7,206,493	-	7,206,493
Costo indirectos variables	2,542,645	-	2,542,645
Costos y gastos fijos	661,594	-	661,594
Total	18,727,164	-	18,727,164

Fuentes: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Como resultado de la investigación realizada por medio del trabajo de campo en el Municipio en relación a la actividad agrícola producción de hule, se pudo determinar que en el estrato multifamiliar mediana y grande, el capital de trabajo se obtiene con financiamiento propio, debido a la rentabilidad que este genera durante la venta en su mercado.

2.4 COMERCIALIZACIÓN

Es el proceso que se debe seguir para que el productor pueda hacer llegar su producto al consumidor final, en el tiempo, lugar y cantidad de unidades que requiera. Para tal efecto, se presenta a continuación, el proceso, análisis

estructural y operaciones de comercialización del producto hule líquido, siendo distribuido en el Municipio.

2.4.1 Proceso de comercialización

Se denomina comercialización a la actividad socioeconómica consistente en el intercambio de bienes y servicios en el mercado de compra y venta, ya sea para su uso, venta o transformación.

Una función de mercadeo puede definirse como una actividad especializada que se ejecuta al llevar a cabo los procesos de concentración, equilibrio y dispersión, la cuales se entrelazan entre sí y dan como resultado un sistema con el fin de contribuir al objetivo general que es satisfacer las necesidades del consumidor.

A continuación se desarrolla por medio de un análisis descriptivo el proceso de comercialización del hule:

Estrato multifamiliar mediana y grande:

- Concentración: El almacenaje se realiza en la parte trasera de los terrenos de los productores donde se ubica una bodega y es recolectada en unidad de medida de kilos. Esta actividad es realizada por jornaleros contratados por el propietario de la misma.
- Equilibrio: En este cultivo no es factible mantener un equilibrio, debido a que es de tipo permanente y existe producción durante todo el año. Se vende después del proceso de pica y recolección.
- Dispersión: La producción es vendida al mayorista en el mercado nacional e internacional, donde se procesa para comercializarlo como materia prima.

2.4.2 Análisis institucional de la comercialización

Describe la participación de los entes que se involucran en el proceso de distribución de hule líquido, mismos que se describen a continuación:

Estrato multifamiliar mediana y grande:

- **Productor:** Se encarga de realizar todas las actividades que comprende la producción de hule, desde el cultivo de árboles hasta el traslado de placas o bloques hacia el mayorista. Es el responsable de cumplir con el proceso de comercialización.
- **Mayorista:** Es el ente que traslada el producto a la empresa transformadora, previa centrifugación y concentración por procesos químicos de las placas o bloques de hule, convirtiéndolo en materia prima.
- **Empresa transformadora:** Es el ente que adquiere la materia prima y la traslada al extranjero para producción de derivados de caucho y látex.

2.4.3 Análisis funcional de la comercialización

Se analizan las principales funciones que se desarrollan dentro del proceso de venta, que se encuentran agrupadas en: funciones de intercambio, que se refieren a la transferencia de derechos de propiedad de los bienes; funciones físicas, que se relacionan con la transferencia física y con modificaciones de los productos y funciones auxiliares o de facilitación, debido a que su objetivo es contribuir a la ejecución de las funciones físicas y las de intercambio que se cumplen en todos los niveles del proceso de mercado. Para su mejor comprensión, el análisis descriptivo de cada uno de los elementos:

- **Intercambio:** Compra-venta: se realizará por descripción, porque es un método popular y es funcional debido a que se negocia sobre la descripción verbal del producto. Determinación de precios: Determinación

de precios: el productor fijará el precio conforme a los costos de producción.

- Físicas: Transformación: el productor se encarga de comprimir el hule líquido en bloques, los cuales son transformados y tratados después por el mayorista para proporcionarle materia prima a la empresa transformadora.
- Auxiliares: Aceptación de riesgos: el productor, será el responsable de asumir los riesgos que implique el proceso de producción y comercialización, desde la recolección de hule líquido hasta la entrega de los bloques comprimidos al mayorista; de la misma manera los riesgos de carácter financiero.

2.4.4 Análisis estructural de la comercialización

En el análisis estructural se desliga el espacio físico como condicionante del mercado para acentuar el papel que juegan los productores, intermediarios y consumidores en su condición de participantes en el mismo, dada la explicación se procede a indicar el análisis estructural para la producción de hule:

Estrato multifamiliar mediana y grande:

- Conducta: El precio es determinado por el productor. Existen ocho productores; se identifica un oligopolio.
- Estructura: La producción se almacena en kilos por el mayorista, quien la recoge en la finca. El precio es más bajo y se afecta la ganancia del productor.
- Eficiencia: Existe un mercado eficiente porque el precio es determinado por el productor. Esto ayuda a que los márgenes de comercialización, no sean muy estrechos.

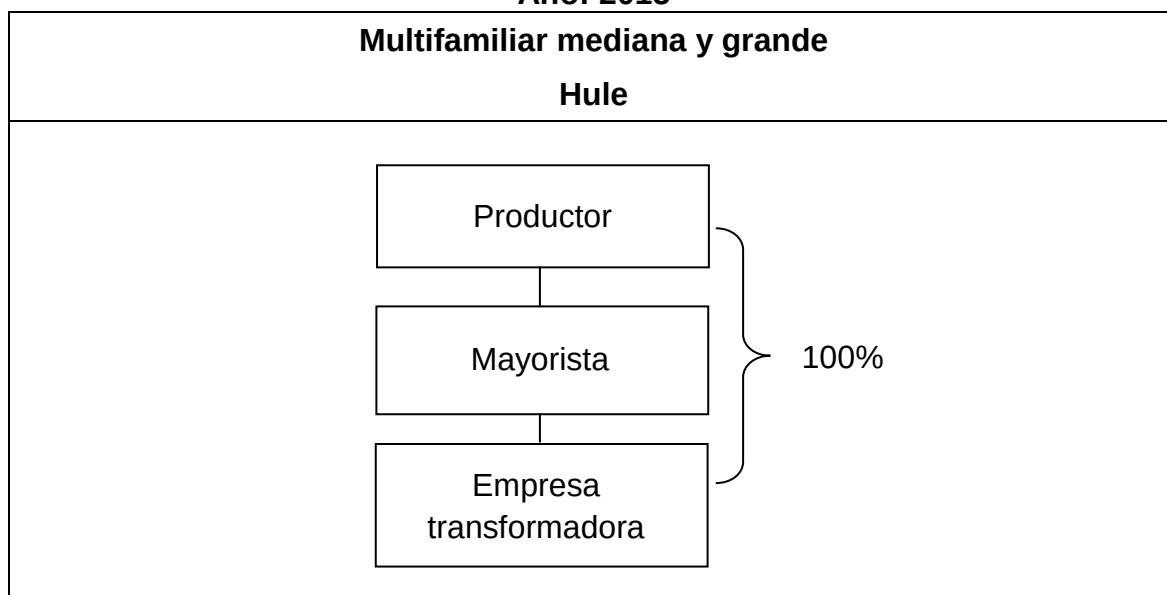
2.4.5 Operaciones de comercialización

Dentro de las operaciones que se analizaron, se encuentra tanto canal como margen de comercialización del producto hule líquido realizado en el Municipio.

- Canales de comercialización

Se refiere a la serie de pasos que deben seguir los productos, desde la producción hasta el consumidor final. A continuación se presenta la línea de distribución que recorre el hule, así como los participantes en el canal de comercialización.

Tabla 4
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Producción de Hule
Canales de Comercialización
Año: 2015



Fuente: elaboración propia, investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

El producto de la finca multifamiliar mediana y grande, es trasladado en un canal de comercialización indirecto, porque es adquirido por un mayorista que se encarga de convertirlo en materia prima y luego venderlo a una empresa

transformadora que se encarga también de exportarlo hacia Estados Unidos de América.

- Márgenes de comercialización

Se definen como la diferencia que existe entre el precio que se paga por un producto y el precio al que se vende y la ganancia que este movimiento da como resultado.

Están compuestos por el margen bruto, que se refiere a la diferencia que hay entre el precio de venta y el precio de compra de un producto; y el margen neto, que se refiere a la diferencia obtenida después de aplicar los costos y gastos en el proceso de comercialización.

Se presentan a continuación por medio de un cuadro, los márgenes de comercialización del hule líquido.

Cuadro 11
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Producción de Hule
Márgenes de Comercialización
Año: 2015

Institución	Precio de Venta Q.	Margen bruto	Costos de mercadeo	Margen neto	% rendimiento sobre inversión	% de participación
Hule Líquido						
Productor	278.51					79
Mayorista	353.51	75.00		75.00	27	21
Total		75.00	0.00	75.00		100.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Existen dos actores en los márgenes de comercialización siendo estos: el productor y mayorista. Se muestra variación de precios entre cada uno de los

entes participantes en las distintas fases de transferencia de los productos, esto derivado del incremento en costos operación.

El rendimiento del hule sobre la inversión asciende a 80% para el productor y 20% para el mayorista, por lo que se puede mencionar que el productor logra una mejor recuperación de su venta y no necesita sufragar gastos por insumos que sirvan de apoyo en el proceso de comercialización de su producto.

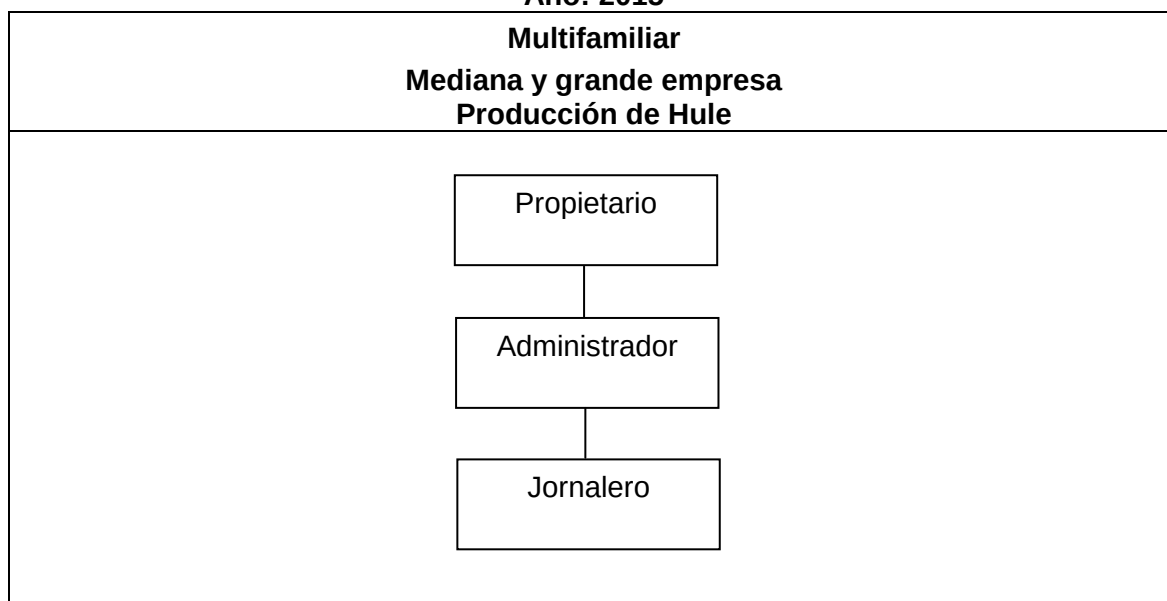
2.5 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Con base a la investigación de campo realizada determinó que las fincas multifamiliares se catalogan como mediana empresa, con un sistema organizacional lineal el cual tiene como autoridad única y absoluta del superior sobre el personal a cargo, como secuencia de inicio de la unidad de mando. Contratan personal permanente y temporal en tiempo de cosecha, siendo estos en su mayoría jornaleros, asimismo se puede indicar que cuentan con un tipo de control rudimentario de compra de insumos, volúmenes de producción y ventas mensuales.

2.5.1 Estructura organizacional

La estructura organizacional muestra la división formal de una organización en unidades de negocios, la localización de la toma de decisiones y la coordinación de las actividades de las unidades de negocio, a continuación se presenta la gráfica que muestra la estructura de las diferentes unidades productivas, esta cuenta con un sistema de organización lineal debido a través de el propietario se centraliza la autoridad, responsabilidad y a su vez la trasladada de forma directa a los mandos inferiores. En la producción de hule se identifican dos tipos de empresa están son las multifamiliar mediana y grande.

.Tabla 5
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Producción de Hule
Estructura Organizacional
Año: 2015



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

En la producción de hule en empresa multifamiliar mediana y grande, las decisiones son tomadas por el administrador de la finca, no se cuenta con registro de manuales organizacionales, ni de división de trabajo. Con base a lo investigado se determinó que existen tres niveles los cuales son estratégico está integrado por el propietario y emite directrices al administrador que es del táctico, persona que suele ser asalariada. Y por último pero no menos importante está el nivel operativo que lo conforman los jornaleros, derivado al tamaño de la estructura no tiene departamentalización por que son centro de producción pequeños y la planificación es a corto plazo y no tienen controles para evaluar resultados.

2.6 GENERACIÓN DE EMPLEO

Derivado a la investigación de campo realizada en el municipio de El Asintal se puede determinar que un porcentaje alto de la PEA se dedica a trabajar en las fincas productoras de hule líquido, ya que esta actividad es la que más jornales registra cada año.

Con base al análisis realizado se puede determinar que la generación de empleo para la producción de hule líquido se da en dos tipos de estratos de finca, en la multifamiliar mediana con 33,100 jornales y multifamiliar grande con 77,514 de jornales.

2.7 RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Con base a la investigación realizada en el municipio de El Asintal específicamente en el sector agrícola se pudo determinar lo siguiente:

2.7.1 Problemática encontrada

En la actividad agrícola que se lleva a cabo en el municipio se pudo concluir que la producción de hule es el producto de mayor importancia, al describir la situación al año 2015 de esta en lo que respecta a costos, rentabilidad, financiamiento, comercialización y organización, se detectó como problema principal la falta de organización tanto externa como interna de los productores de hule, sin tener ningún tipo de institución a quien abocarse al momento de tener algún problema financiero, operativo o comercial.

La organización a nivel interno, se realiza de acuerdo a las necesidades diarias y con base a las directrices de cada propietario, no se llevan a cabo ningún tipo de funciones administrativas, ni planificación de actividades y las órdenes son directas del propietario. Se pudo determinar que no reciben ningún tipo de asesoría técnica.

Los costos no se determinan técnicamente y la opción de financiamiento es propia sin embargo es conveniente poder tener otras opciones para poder hacer crecer la producción de hule.

2.7.2 Propuesta de solución

Para darle solución a la problemática encontrada de los productores de hule se propone la formación de una cooperativa, responsable de velar por mejorar las condiciones productivas de quienes forman parte de este sector.

La cooperativa debe cumplir con los requisitos establecidos por las leyes vigentes, con la finalidad de mejorar y captar los recursos económicos necesarios para alcanzar mayor productividad.

A través de la creación de la cooperativa se podrá obtener beneficios de compra de materiales, asesoría técnica y financiera, así también capacitar a los jornaleros para que lleven a cabo de manera eficiente los procesos productivos, mejor manejo de herramientas y materias primas.

CAPÍTULO III

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE JALEA DE BANANO

Ante la necesidad de diversificar los productos en el Municipio y generar nuevas opciones de inversión en las comunidades, se propone el proyecto: “Producción de jalea de banano”, que asista y contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población en estudio.

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto es una propuesta de inversión de origen agrícola, ya que la materia prima es banano, de la especie comúnmente llamada majunche; sin embargo, debido a su forma de elaboración y que no se necesita de alguna maquinaria para elaborar el producto final, se clasifica como una propuesta de inversión artesanal, la cual asociará a los productores agrícolas de la población con el fin de comercializar jalea de banano en los municipios de Nuevo San Carlos, El Asintal y San Sebastian del departamento de Retalhuleu. Como parte del proyecto se conformará la “Cooperativa Integral El Asintal, R.L.” la cual se integrará por veinte asociados que aportarán Q. 1,404.30 cada uno.

El proyecto iniciará con la elaboración y comercialización de jalea de banano en empacada en bolsas tipo pouch (bolsa parable) de 230 gramos; tendrá una vida útil de cinco años para lo cual se estima una producción de 35,000 con una merma de 3% equivalente a 1,050 bolsa por año. Se estima que el período de recuperación de la inversión será en un año, tres meses.

3.2 JUSTIFICACIÓN

De la variedad de potencialidades productivas agrícolas detectadas en el Municipio, se escogió el banano entre otros productos debido a su capacidad de producción y cantidad de beneficios para el ser humano así como por la simplicidad de transformarlo en jalea sin que esto repercuta negativamente en el producto.

La puesta en marcha de este proyecto no solo beneficiara a las personas que lo lleven a cabo sino podrá ser punta de lanza para más proyectos que puedan generar fuentes de empleo directo para el Municipio, con ello mejorará grandemente el nivel de vida que llevan los pobladores.

El mercado a cubrir será local y también los municipios de Nuevo San Carlos y San Sebastián, lo cual exigirá a Ouygdxz as personas que elaboren el producto un nivel de calidad óptimo para poder posicionarse en el mercado objetivo, para cubrir la demanda insatisfecha que presenta dicho mercado.

3.3 OBJETIVOS

Se refiere a los fines propuestos antes y durante la realización del proyecto. Sus componentes son el objetivo general y los objetivos específicos que se presentan a continuación

3.3.1 Objetivo general

Llevar a cabo el proyecto de elaboración de jalea de banano, a través de la implementación de una alternativa rentable, que permita mejorar los ingresos de los productores de banano, vendedores y crear fuentes de empleo, y ayudar al desarrollo socioeconómico del municipio de El Asintal.

3.3.2 Objetivo específico

- ✓ Orientar aspectos mercadológicos, técnicos, organizacionales y financieros que avalen la elaboración de jalea de banano en un período de un año.
- ✓ Fomentar la especialidad en la elaboración y comercialización de jalea de banano al cabo de dos años de iniciado el proyecto.
- ✓ Presentar un producto novedoso y de buena aceptación para el desarrollo socioeconómico del Municipio.

- ✓ Introducir el producto en el mercado de los municipios de Nuevo San Carlos, San Sebastián y El Asintal, para alcanzar la máxima rentabilidad en la inversión en el transcurso de tres años de iniciado el proyecto.
- ✓ Establecer una organización formal que se encargue de adquirir mayores oportunidades de asistencia técnica, crediticia y económica a los productores.

3.4 ESTUDIO DE MERCADO

Es el conjunto de acciones que se llevan a cabo para saber la respuesta del mercado ante un producto previamente identificado con los gustos y preferencias del mismo, donde se analiza la oferta y demanda, así como el precio, los márgenes y canales de comercialización.

3.4.1 Oferta histórica y proyectada

Se conforma al sumar la cantidad que es producida en un área determinada más las importaciones nacionales o extranjeras, se realiza el estudio de la oferta histórica y proyectada, para este último se utiliza el método de mínimos cuadrados.

En la siguiente tabla se presenta la oferta histórica y proyectada el para los municipios objeto de estudio.

Cuadro 12
Municipio de Nuevo San Carlos, San Sebastián y El Asintal,
Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Jalea de Banano
Oferta Histórica y Proyectada de producto sustituto
Período: 2010-2019
(Cifras Expresadas en Frascos de 16 Onzas)

Año	Producción	Importaciones	Oferta Total
2010	0	6,365	6,365
2011	0	6,700	6,700
2012	0	7,053	7,053

Continúa en la pagina siguiente...

...Viene de la página anterior

Año	Producción	Importaciones	Oferta Total
2013	0	7,424	7,424
2014	0	7,815	7,815
2015	0	8,159	8,159
2016	0	8,521	8,521
2017	0	8,883	8,883
2018	0	9,246	9,246
2019	0	9,608	9,608

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015; proyecciones a través del método de mínimos cuadrados ($Y_c = a + bx$), donde $a = 7,071$ y $b = 362$, año base 2012.

Se determina que en los Municipios no hay producción jalea de banano, producto que se importa de otros lugares, por lo que en el municipio de El Asintal no se aprovechan los beneficios que genera la producción del mismo y por tal razón el proyecto puede ser de beneficio económico para la población.

3.4.2 Demanda

Es la cantidad de productos, bienes o servicios que la población está dispuesta a consumir en el mercado a diferentes precios dentro de un período determinado.

3.4.2.1 Demanda potencial histórica y proyectada

Se refiere al sector de la población que no logra obtener satisfacción de consumir conserva de mango dentro de los tres municipios mencionados, inclusive al tener la capacidad de compra.

A continuación se presenta el cuadro en el que es posible observar el comportamiento de la demanda potencial histórica y proyectada de los tres municipios seleccionados.

Cuadro 13
Municipio de Nuevo San Carlos, San Sebastián y El Asintal, Departamento
de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Jalea de Banano
Demanda Potencial Histórica y Proyectada
Período: 2010-2019

Año	Población Total (familias)	Población Delimitada (25%)	Consumo per cápita (Und.)	Demanda Potencial
2010	19,179	4,795	8	38,358
2011	19,644	4,911	8	39,288
2012	20,123	5,031	8	40,246
2013	20,614	5,154	8	41,228
2014	21,112	5,278	8	42,224
2015	21,613	5,403	8	43,226
2016	22,120	5,530	8	44,240
2017	22,635	5,659	8	45,270
2018	23,155	5,789	8	46,310
2019	23,696	5,919	8	47,350

Fuente: elaboración propia, con base a datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación, año 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, año 2002 y estimaciones de la Población Total por Municipio período 2010-2019 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y consumo per cápita proporcionado por nutricionista. (Ver anexo no.2).

Se considera una delimitación del 25% relacionado a familias, las cuales consumirán seis frascos de conserva de mango al año, cantidad considera adecuada para cada familia integrada por cinco personas y que según las características económicas es posible adquirir.

3.4.2.2 Consume aparente

Indica la cantidad de bolsas de jalea que en realidad demanda la población, dentro un período determinado por lo general un año. A continuación se presenta el consumo aparente establecido:

Cuadro 15
Municipios de Nuevo San Carlos, San Sebastián y El Asintal,
departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Jalea de Banano
Consumo Aparente Histórico
Período: 2010-2014
Cifras en bolsas de 230 gramos

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
2010	-	6,365		6,365
2011	-	6,700		6,700
2012	-	7,053		7,053
2013	-	7,424		7,424
2014	-	7,815		7,815
2015	-	8,159		8,159
2016	-	8,521		8,521
2017	-	8,883		8,883
2018	-	9,246		9,246
2019	-	9,608		9,608

Fuente: elaboración propia con base al cuadro de oferta histórica y proyectada.

El incremento de la producción nacional de jalea ha sido considerable, derivado a la variedad de productos y sabores que se ha introducido al mercado, con base a lo presentado se puede determinar que el consumo aparente a tenido un aumento considerable durante el período del año 2010-2014, asimismo se puede determinar que la tendencia será la misma para el período del 2015 al 2019.

3.4.2.3 Demanda Insatisfecha histórica y proyectada

Se refiere a la demanda que las familias no han logrado acceder al producto; también a aquellas que pueden tener acceso al mismo, pero que no les fue satisfactorio al consumirlo, aun cuando tuvieran la capacidad de compra. Se obtiene al realizar la resta de demanda potencial menos el consumo aparente, lo cual es posible observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 14
Municipio de Nuevo San Carlos, San Sebastián y El Asintal, Departamento
de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Jalea de Banano
Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada
Período: 2010-2019
(Cifras Expresadas en Frascos de 16 Onzas)

Año	Demanda Potencial	Consumo Aparente	Demanda Insatisfecha
2010	38,358	6,365	31,993
2011	39,288	6,700	32,588
2012	40,246	7,053	33,193
2013	41,228	7,424	33,804
2014	42,224	7,815	34,409
2015	43,226	8,159	35,067
2016	44,240	8,521	35,719
2017	45,270	8,883	36,387
2018	46,310	9,246	37,064
2019	47,350	9,608	37,742

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

En este cuadro, se observa la cantidad de frascos de conserva de mango demandada por los tres Municipios al que está dirigido el proyecto. De acuerdo con los datos reflejados en el estudio de mercado se tiene probabilidad de obtener aceptación del producto ya que al realizar la proyección de la demanda insatisfecha, esta resulta positiva, lo que indica que es posible continuar con la implementación del proyecto y la continuidad del resto de estudios que se requieren.

3.4.3 Precio

Se determinó que los productores y distribuidores de jalea de manzana, piña y fresa han ofrecido sus bolsas con valores que oscilan entre Q.8.00 y Q.9.00.

3.4.4 Comercialización

Es el proceso por el que se hace llegar físicamente el producto al consumidor final por medio de una serie de actividades que se realizan para la venta de los productos. Su función básica es ofrecer el producto en el lugar y momento en que el consumidor final desea adquirirlo.

3.4.5 Mezcla de mercadotecnia

Para hacer llegar el producto al consumidor final, se debe hacer uso de la mezcla de mercadotecnia adecuada para el producto. Para ello es necesario analizar el precio, producto, plaza u promoción, en la tabla siguiente se da a conocer la propuesta para el proyecto de jalea de banano.

Tabla 6
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Jalea de Banano
Mezcla de Mercadotecnia
Año: 2015

Subvariables	Jalea de banano
	Producto
Calidad	Cuenta con materia prima de origen agrícola adecuada para la producción, que le proporciona sabor, color, textura y tiempo de vida aceptables por parte del consumidor.
Presentación	Bolsas de 230 gramos.
Características	Producto elaborado con una mezcla de banano seda, canela, azúcar, agua, benzoato de sodio y limón criollo como preservantes, pectina cítrica y sal.
Garantía	Es un producto perecedero con 6 meses de duración; se distribuye con base a su elaboración y precio.
	Precio
Descuentos	No se ofrecerá esta metodología.

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Subvariables	Jalea de banano
Precio de lista	Q.8.75 por bolsa para el detallista.
Período de pago	Contra entrega.
	Plaza
Cobertura	Será en los municipios de: Nuevo san Carlos, San Sebastián y El Asintal a nivel local y regional.
Almacenamiento	Las bolsas de jalea se almacenarán en el mismo lugar de producción, embaladas en cajas de cartón.
Canales	Por medio de un canal indirecto, que comienza desde el productor, luego detallista y finalmente consumidor final.
	Promoción
Venta personal	Visita directa a los detallistas, por medio de un encargado de comercialización, quien se hará cargo de mostrar el producto, tomar y enviar los pedidos y mantener relaciones económicas con los mismos.
Relaciones públicas	Por medio de los trabajadores de la cooperativa, quienes darán a conocer el producto, sus ingredientes y beneficios económicos para el Municipio.

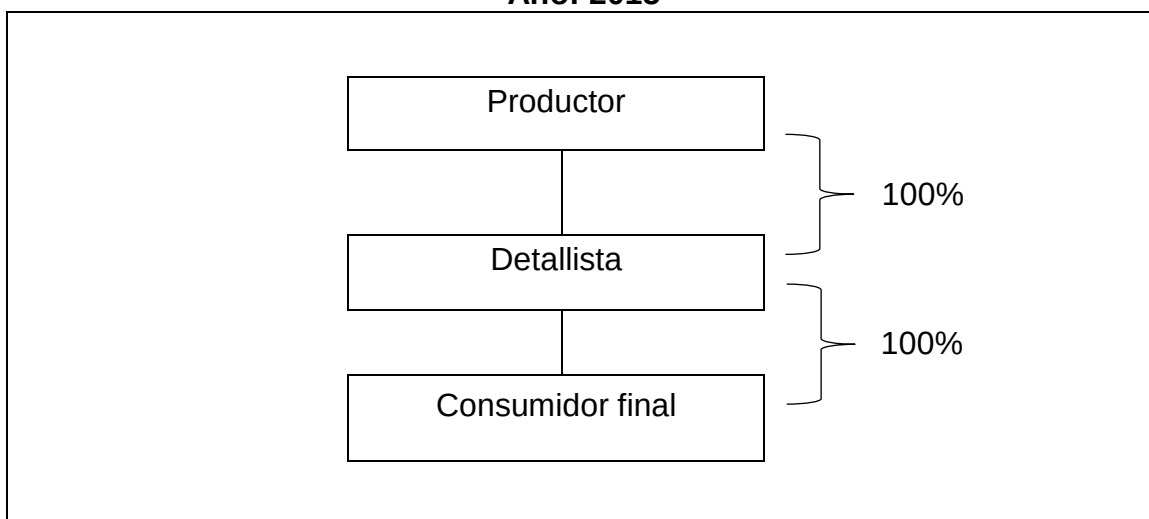
Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Se presentaron las herramientas que conforman la mezcla de mercadotecnia para la jalea de banano, el fin es, proporcionar información importante y certera que dé a conocer las características principales del producto y su desempeño en el mercado.

3.4.6 Canales de comercialización

Se tiene considerado que tanto el productor como el detallista vendan el 100% de la producción, según la gráfica siguiente, donde se muestra el canal de comercialización para la jalea de banano:

Tabla 7
Municipio de El Asintal
Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Jalea de Banano
Canal de comercialización
Año: 2015



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

En el proceso de comercialización participarán tres entes: el productor, que se encargará de elaborar el producto para distribuirlo al detallista; este último se encargará de venderlo directamente en unidad al consumidor final.

Se consideró este tipo de canal, ya que es el más conveniente para este producto que es de tipo artesanal y no requiere mayor participación de entes tanto para su elaboración como para su comercialización.

3.4.7 Márgenes de comercialización

Se presentan a continuación los márgenes de comercialización propuestos para describir tanto los costos de comercialización como los porcentajes de rendimiento sobre la inversión y de participación. A continuación se detallan los márgenes de comercialización correspondientes al productor y detallista de los tres municipios tomados para el estudio:

Cuadro 15
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Jalea de Banano
Márgenes de Comercialización
Año: 2015

Institución	Precio de venta Q.	Margen bruto Q.	Costos de mercadeo Q.	Margen neto Q.	% Rendimiento sobre inversión	% de Participación
El Asintal						
Productor	8.75		0.85			92
Empaque			0.50			
Embalaje			0.12			
Alquiler			0.13			
Transporte			0.10			
Detallista	9.50	0.75	0.20	0.55	6	8
Alquiler			0.20			
Consumidor final						
Total		0.75	0.20	0.55		100
Institución	Precio de venta Q.	Margen bruto Q.	Costos de mercadeo Q.	Margen neto Q.	% Rendimiento sobre inversión	% de Participación
Nuevo San Carlos						
Productor	8.75		0.87			92
Empaque			0.50			
Embalaje			0.12			
Alquiler			0.13			
Transporte			0.12			
Detallista	9.50	0.75	0.20	0.55	6	8
Alquiler			0.20			
Consumidor final						
Total		0.75	0.20	0.55		100
Institución	Precio de venta Q.	Margen bruto Q.	Costos de mercadeo Q.	Margen neto Q.	% Rendimiento sobre inversión	% de Participación
San Sebastián						
Productor	8.75		0.89			92
Empaque			0.50			

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Institución	Precio de venta Q.	Margen bruto Q.	Costos de mercadeo Q.	Margen neto Q.	% Rendimiento sobre inversión	% de Participación
San Sebastián						
Embalaje			0.12			
Alquiler			0.13			
Transporte			0.15			
Detallista	9.50	0.75	0.20	0.55	6	8
Alquiler			0.20			
Consumidor final						
Total		0.75	0.20	0.55		100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Dentro de los márgenes de comercialización propuestos para los 3 municipios, se observa en los cálculos realizados que el detallista obtendrá 6% de rendimiento, esto se refiere a que ganará Q.0.55 por frasco de jalea vendido, lo que se considera óptimo para recuperar la inversión.

La variación que se presentará en los costos de mercadeo serán para el productor en transporte, esto debido a que los valores por trasladar el producto hacia Nuevo San Carlos y San Sebastián, aumentarán a Q.0.12 y Q.0.15 por unidad, respectivamente.

3.5 ESTUDIO TÉCNICO

A continuación se presentan las variables que integran el estudio técnico, las cuales son: la localización, el tamaño, los procesos productivos y los requerimientos técnicos, que se desarrollarán para el proyecto de elaboración de jalea de banano, en el Municipio de El Asintal, Departamento de Retalhuleu.

3.5.1 Localización

La ubicación del proyecto está determinada por la magnitud, espacio y territorio donde se lleva a cabo dicho proceso productivo, aspecto que se detallaran en la macrolocalización y microlocalización.

- ✓ Macrolocalización: el proyecto se realizará en el departamento de Retalhuleu específicamente en el municipio de El Asintal, lugar que posee las condiciones favorables para el cultivo de banano.
- ✓ Microlocalización: en la cabecera del municipio de El Asintal, en la segunda calle y quinta avenida de la zona 1, será el centro de operaciones para la elaboración, almacenamiento y centro de distribución de jalea de banano.

3.5.2 Tamaño del proyecto

El estudio del tamaño del proyecto está determinado por la cantidad de bolsas de jalea de banano que se desean producir, para que no se genere una escasez ni que se tenga sobreproducción.

Cuadro 17
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Jalea de Banano
Producción Proyectada
Período: 2015-2019
(bolsas de 230 gramos)

Año	Producción anual
2015	35,000
2016	35,000
2017	35,000
2018	35,000
2019	35,000
TOTAL	175,000

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Con base el tamaño del proyecto que se desea alcanzar se puede determinar una producción proyectada bastante acorde a la capacidad de compra de los pobladores de El Asintal, Nuevo San Carlos y San Sebastian donde hay puestos estratégicos donde se dará a conocer el proyecto.

3.5.3 Volumen y valor de la producción

La información proporcionada para la elaboración de jalea de banano, se

determinaron con base a los datos históricos de las tiendas encuestadas en el trabajo de campo de los municipios de Nuevo San Carlos, San Sebastián y El Asintal.

A continuación se presenta la cantidad de bolsas de jalea que se producirán anualmente:

Cuadro 18
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Jalea de Banano
Volumen y Valor de la Producción Proyectada
Período: 2015-2019

Año	Meses Producción	Producción en bolsas de 230gr.	Merma 3%	Producción Neta en bolsas de 230gr.	Precio de Venta Q.	Total Q.
1	12	35,000	1,050	33,950	8.75	297,063
2	12	35,000	1,050	33,950	8.75	297,063
3	12	35,000	1,050	33,950	8.75	297,063
4	12	35,000	1,050	33,950	8.75	297,063
5	12	35,000	1,050	33,950	8.75	297,063
Total		175,000	5,250	169,750		1,485,315

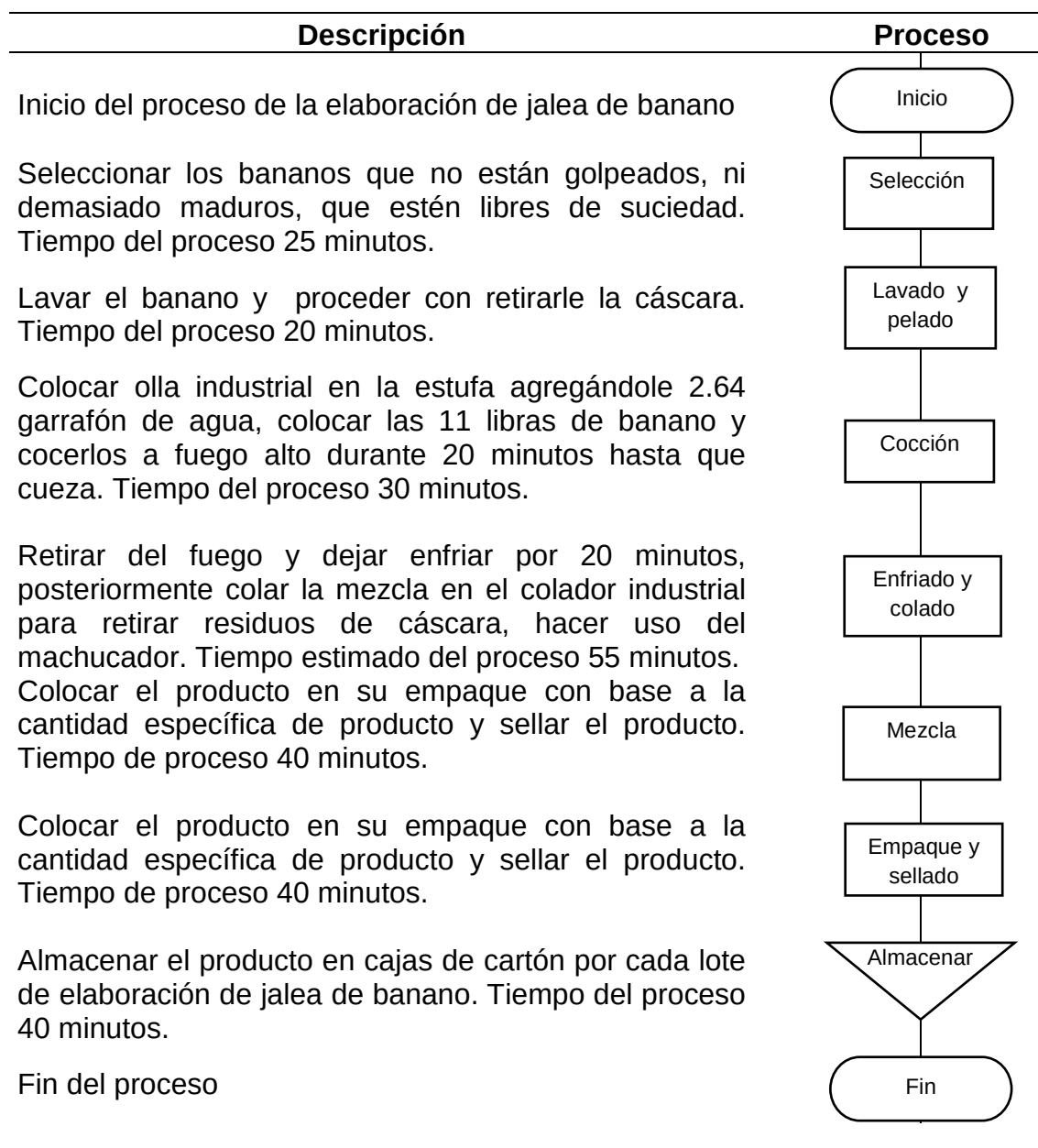
Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015

El volumen de la producción de jalea de banano para los cinco años proyectados da como resultado un valor estimado que sobrepasa la cantidad de aportación de los asociados en el primer año de ejecución del proyecto.

3.5.4 Proceso productivo

El proceso productivo está integrado por todas las etapas o fases necesarias para llevar a cabo la elaboración de jalea de banano, las cuales se presentan a continuación:

Gráfica 2
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Jalea de Banano
Flujograma de Proceso Productivo
Año: 2015



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Con base al proceso productivo presentado anteriormente se puede indicar que será una herramienta que permitirá producción de la jalea de banano de la mejor

calidad, esto derivado a que está enfocado en la aplicación de buenas prácticas de manufactura y a proporcionar cada uno de los pasos necesarios para la producción de dicho producto, esto también permitirá tener al personal capacitado.

Anualmente es necesaria la siguiente materia prima: 1,500 libras banano, 379 onzas de canela, 204 libras de azúcar, 350 garrafones de agua, 292 gramos de benzoato, 729 unidades de limón persa, 292 gramos de pectina cítrica y 146 gramos de sal.

3.5.5 Requerimientos técnicos

Para llevar a cabo la elaboración de jalea de banano es indispensable contar con una serie de elementos los cuales se detallan a continuación.

Cuadro 19
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Jalea de Banano
Requerimientos técnicos
Primer mes de producción

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
Equipo de producción		
Mesa de trabajo	Unidad	2
Estantería	Unidad	2
Estufa industrial	Unidad	1
Cilindro de gas 25 libras	Unidad	2
Balanza	Unidad	1
Mobiliario y equipo		
Escritorios	Unidad	1
Sillas	Unidad	4
Teléfono	Unidad	1
Estantería para archivo	Unidad	1
Equipo de cómputo		
Computadora	Unidad	1

Continúa en la página siguiente...

...Viene en la página anterior

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
Equipo de cómputo		
Impresora	Unidad	1
UPS	Unidad	1
Gastos de organización		
Marcas, patentes y licencia		1
Materia prima		
Banano	Libra	1,517
Canela	Onza	379
Azúcar	Libra	204
Agua	Garrafón	350
Benzoato	Gramos	292
Limón criollo	Unidad	729
Pectina cítrica	Gramos	292
Sal	Gramos	146
Mano de obra directa		
Selección	Día	4.61
Lavado y pelado	Día	5.75
Cocción	Día	2.89
Enfriado y colado	Día	2.57
Preparación de la mezcla	Día	3.85
Empaque y sellado	Día	2.89
Almacenar	Día	3.85
Bono incentivo		26.4
Séptimo día		1
Costos indirectos variables		
Cuotas patronales	%	2,461
Prestaciones laborales	%	2,461
Bolsas stand pouch	Unidad	2,917
Caja de cartón	Unidad	243
Gas cilindro de 25 libras	Unidad	6
Costos fijos de producción		
Honorarios (jefe de producción)	mensual	1
Arrendamiento	mensual	1
Redecillas	ciento	1
Limpiadores	Unidad	6
Guantes	Par	88
Cuchillo	Unidad	3

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
Costos fijos de producción		
Encendedores	Unidad	2
Tablas para picar	Unidad	3
Cesto para el banano	Unidad	5
Colador	Unidad	3
Recipiente para mezclar	Unidad	3
Ollas industrial	Unidad	3
Paleta de madera	Unidad	3
Cronómetro	Unidad	2
Medidor de líquido	Unidad	2
Set de medidor	Unidad	2
Machucador	Unidad	2
Licuada	Unidad	2
Recipiente para basura	Unidad	2
Gabacha	Unidad	2
Gastos de administración		
Sueldos administración	Mensual	1
Bonificación incentivo	Mensual	1
Honorarios contables	Mensual	1
Energía eléctrica y teléfono	Mensual	1
Papelería y útiles	Mensual	1

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Lo indicado anteriormente, es indispensable y necesario para la elaboración de jalea de banano; son insumos sencillos y económicos para desarrollar un producto de tipo artesanal.

3.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Este estudio consiste en determinar las herramientas para el buen funcionamiento a nivel administrativo, donde la estructura organizacional propuesta sea eficiente y eficaz. Asimismo detalla los requisitos y aspectos legales necesarios para crear la organización. Este numeral será desarrollado en el capítulo IV.

3.7 ESTUDIO FINANCIERO

El estudio financiero es importante para realizar la evaluación de un proyecto, y a través de un análisis determinar la capacidad del mismo para que pueda ser sustentable, viable y rentable en el tiempo.

A continuación se presenta el cuadro que contiene la inversión fija, capital de trabajo y total del proyecto.

3.7.1 Inversión fija

La inversión fija muestra la integración de los recursos necesarios para iniciar un proyecto desde los recursos físicos hasta los administrativos, así como la cantidad necesaria y el costo de los mismos.

A continuación se presenta el cuadro con la inversión fija del proyecto elaboración de jalea de banano.

Cuadro 20
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Jalea de Banano
Inversión Fija
Año 2015

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Q.	Total Q.
Tangibles				5,650
Equipo de producción				<u>2,900</u>
Mesa de trabajo	Unidad	2	500	1,000
Estantería	Unidad	2	125	250
Estufa industrial	Unidad	1	800	800
Cilindro de gas 25 libras	Unidad	2	250	500
Balanza	Unidad	1	350	350
Mobiliario y equipo				<u>690</u>
Escritorios	Unidad	1	300	300

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Q.	Total Q.
Sillas	Unidad	4	35	140
Teléfono	Unidad	1	100	100
Estantería para archivo	Unidad	1	150	150
Equipo de cómputo				<u>2,060</u>
Computadora	Unidad	1	1,500	1,500
Impresora	Unidad	1	300	300
UPS	Unidad	1	260	260
Intangibles				<u>2,000</u>
Gastos de organización				<u>2,000</u>
Marcas, patentes y licencia		1	2,000	2,000
Total				<u>7,650</u>

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

En el cuadro anterior se detallan los activos necesarios para la elaboración del producto, de la inversión fija el 77% lo representa el equipo de producción, mobiliario y equipo y el equipo de cómputo para administración, como el gasto más significativo en este rubro. Se muestra también el gasto por procesos administrativos, entre ellos la gestión de licencia sanitaria, las patentes de la empresa y el registro de la marca del nuevo producto.

3.7.2 Inversión en capital de trabajo y total

El capital de trabajo, que contablemente se define como la diferencia entre el activo corriente y pasivo corriente, está representado por el capital adicional necesarios para funcionar una empresa, es decir, los medios financieros necesarios para la primera producción mientras se perciben ingresos”.¹²

A continuación de muestra el detalle de la inversión en capital de trabajo para la elaboración de jalea de banano, del primer mes productivo.

¹² Córdoba Padilla, M.2006. “Formulación y Evaluación de Proyectos”. 1ra. ed. Colombia. Ecoe Ediciones. p. 320.

Cuadro 21
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Jalea de Banano
Inversión en Capital de Trabajo (1 mes)
Año 2015

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario Q.	Total Q.
Materia prima				<u>4,863</u>
Banano	Libra	1517	0.50	758
Canela	Onza	379	1.00	379
Azúcar	Libra	204	3.00	612
Agua	Garrafón	350	8.00	2,800
Benzoato	Gramos	292	0.025	7
Limón criollo	Unidad	729	0.20	146
Pectina cítrica	Gramos	292	0.05	15
Sal	Gramos	146	1.00	146
Mano de obra directa				<u>2,680</u>
Selección	Día	4.61	78.72	363
Lavado y pelado	Día	5.75	78.72	452
Cocción	Día	2.89	78.72	227
Enfriado y colado	Día	2.57	78.72	202
Preparación de la mezcla	Día	3.85	78.72	303
Empaque y sellado	Día	2.89	78.72	227
Almacenar	Día	3.85	78.72	303
Bono incentivo		26.40	8.33	220
Séptimo día				383
Costos indirectos variables				<u>3,369</u>
Cuotas patronales	%	2,461	0.1267	312
Prestaciones laborales	%	2,461	0.3055	752
Bolsas stand pouch	Unidad	2,917	0.50	1,459
Caja de cartón	Unidad	243	1.50	365
Gas cilindro de 25 libras	Unidad	6	75.00	481
Costos fijos de producción				<u>4,717</u>
Honorarios (jefe de producción)	Mensual	1	2,700	2,700
Arrendamiento	Mensual	1	450	450
Herramientas y utensilios de producción	Mensual			1,567

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario Q.	Total Q.
Gastos de administración				<u>4,807</u>
Sueldos administración	Mensual	1	2,700	2,700
Bonificación incentivo	Mensual	1	250	250
Cuotas patronales		2,700	0.1267	342
Prestaciones laborales		2,700	0.3055	825
Honorarios contables	Mensual	1	500	500
Energía eléctrica y teléfono	Mensual	1	165	165
Papelería y útiles	Mensual	1	25	25
Total				<u>20,436</u>

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

El cuadro anterior está integrado por los insumos que se toman en cuenta para la elaboración del producto final de las unidades a producir, así como la mano de obra empleada en la producción y sus prestaciones laborales; incluyendo la cantidad necesaria y costo unitario para determinar el total del requerimiento de inversión. La materia prima requiere Q.4,863.00 para la elaboración de 2,917 unidades mensuales.

La mano de obra, integrada por el proceso productivo de Q.2,680.00 dando en pago el sueldo mínimo aprobado por la ley. Se incluyen los costos indirectos variables, como el empaque y embalaje entre otros con Q.3,369.00 y los gastos administrativos Q, 4,807.00. Para llegar a un total de capital de trabajo invertido a Q.20,436.00.

3.7.3 Inversión total

Es la sumatoria de la inversión fija y el capital de trabajo que serán necesarios para la puesta en marcha del proyecto; es donde se detallan cada uno de los elementos que se utilizarán y el costo de los mismos que servirán de base para cálculos de viabilidad posteriores.

A continuación se presenta el cuadro por medio del cual se visualiza la inversión total.

Cuadro 22
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Jalea de Banano
Inversión Total
Año 2015
(cifras en quetzales)

Descripción	Parcial	Total
Inversión fija		7,650
Equipo de producción	2,900	
Mobiliario y equipo	690	
Equipo de cómputo	2,060	
Intangibles	2,000	
Inversión en capital de trabajo		20,436
Materia prima	4,863	
Mano de obra directa	2,680	
Costos indirectos variables	3,369	
Costos fijos de producción	4,717	
Gastos de administración	4,807	
Total		28,086

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

El cuadro descrito proporciona el monto mínimo requerido para la aportación de los asociados para conformar la cooperativa, siendo este Q.28,086.00; conformado por la inversión fija que representa 27 % y la inversión en capital de trabajo 73% del total necesario para iniciar operaciones.

3.7.4 Financiamiento

La decisión de financiar el proyecto significa determinar de qué fuentes se obtendrán los fondos para cubrir la inversión inicial y, eventualmente, quien pague costos y recibirá los beneficios del proyecto.

A continuación se presentan el resumen de las fuentes de financiamiento del proyecto.

Cuadro 23
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Jalea de Banano
Fuentes de Financiamiento
Año 2015
(cifras en quetzales)

Descripción	Recursos Propios	Recursos Ajenos	Inversión Total
Inversión fija	7,650	-	7,650
Equipo de producción	2,900	-	2,900
Mobiliario y equipo	690	-	690
Equipo de cómputo	2,060	-	2,060
Intangibles	2,000	-	2,000
Inversión en capital de trabajo	20,436	-	20,436
Materia prima	4,863	-	4,863
Mano de obra directa	2,680	-	2,680
Costos fijos de producción	4,717	-	4,717
Costos indirectos variables	3,369	-	3,369
Gastos de administración	4,807	-	4,807
Total	28,086	-	28,086

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Como se observa en el cuadro anterior las fuentes de financiamiento serán por medio de recursos internos provenientes de las aportaciones de los asociados, debido a que cuentan con la capacidad de cubrir los gastos en su totalidad.

3.7.5 Estados financieros

Proporcionan información necesaria para realizar la evaluación financiera, a continuación se presentan el estado de costo directo de producción del proyecto

Cuadro 24
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Jalea de Banano
Estado de Costo Directo de Producción Proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Materia prima	58,356	58,356	58,356	58,356	58,356
Banano	9,096	9,096	9,096	9,096	9,096
Canela	4,548	4,548	4,548	4,548	4,548
Azúcar	7,344	7,344	7,344	7,344	7,344
Agua	33,600	33,600	33,600	33,600	33,600
Benzoato	84	84	84	84	84
Limón criollo	1,752	1,752	1,752	1,752	1,752
Pectina cítrica	180	180	180	180	180
Sal	1,752	1,752	1,752	1,752	1,752
Mano de obra directa	32,160	32,160	32,160	32,160	32,160
Selección	4,356	4,356	4,356	4,356	4,356
Lavado y pelado	5,424	5,424	5,424	5,424	5,424
Cocción	2,724	2,724	2,724	2,724	2,724
Enfriado y colado	2,424	2,424	2,424	2,424	2,424
Preparación de la mezcla	3,636	3,636	3,636	3,636	3,636
Empaque y sellado	2,724	2,724	2,724	2,724	2,724
Almacenar	3,636	3,636	3,636	3,636	3,636
Bono incentivo	2,640	2,640	2,640	2,640	2,640
Séptimo día	4,596	4,596	4,596	4,596	4,596
Costas Indirectos	40,428	40,428	40,428	40,428	40,428
Variables					
Cuotas patronales	3,744	3,744	3,744	3,744	3,744
Prestaciones laborales	9,024	9,024	9,024	9,024	9,024
Bolsas stand punch	17,508	17,508	17,508	17,508	17,508
Caja de cartón	4,380	4,380	4,380	4,380	4,380
Gas cilindro de 25 libras	5,772	5,772	5,772	5,772	5,772
Total costo directo de Producción	130,944	130,944	130,944	130,944	130,944
Producción en bolsas de 230 gramos	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000
Costo directo por bolsa	3.7413	3.7413	3.7413	3.7413	3.7413

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

El cuadro anterior está integrado por los tres elementos del costo, muestra el comportamiento de los mismos durante el tiempo de vida del proyecto. La materia prima requiere para el primer año Q. 58,356.00, la mano de obra directa necesaria en el proceso productivo Q. 32,160.00 y los costos indirectos variables Q. 40,428.00.

Lo que da como resultado el costo directo unitario por unidad producida de Q. 3.74 que se será la tendencia en los años proyectados.

A continuación, se presenta el estado de resultados proyectado que refleja el resultado esperado del proyecto durante la vida del mismo, que servirá de base para analizar el resultado esperado.

Cuadro 25
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Jalea de Banano
Estado de Resultados Proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Venta	297,063	297,063	297,063	297,063	297,063
(-) Costo directo de producción	130,944	130,944	130,944	130,944	130,944
Contribución a la ganancia	166,119	166,119	166,119	166,119	166,119
(-) Gastos variables de venta	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Fletes	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Ganancia marginal	163,719	163,719	163,719	163,719	163,719
(-) Costos fijos de producción	40,799	39,579	40,299	39,829	40,169
Honorarios (jefe de producción)	32,400	32,400	32,400	32,400	32,400
Arrendamiento	5,400	5,400	5,400	5,400	5,400
Herramientas y utensilios de producción	2,419	1,199	1,919	1,449	1,789

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Depreciación equipo de producción	580	580	580	580	580
(-) Gastos de venta	32,400	32,400	32,400	32,400	32,400
Honorarios vendedor	32,400	32,400	32,400	32,400	32,400
(-) Gastos de administración	62,509	62,509	62,508	61,822	61,822
Sueldos administración	32,400	32,400	32,400	32,400	32,400
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuotas patronales	4,104	4,104	4,104	4,104	4,104
Prestaciones laborales	9,900	9,900	9,900	9,900	9,900
Honorarios contables	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Dietas	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600
Energía eléctrica y teléfono	1,980	1,980	1,980	1,980	1,980
Papelería y útiles	300	300	300	300	300
Depreciación mobiliario y equipo	138	138	138	138	138
Depreciación equipo de computo	687	687	686	0	0
Amortización gastos de organización	400	400	400	400	400
Ganancia antes de ISR	28,011	29,231	28,512	29,668	29,328
Impuesto sobre la renta	7,003	7,308	7,128	7,417	7,332
Ganancia neta del Ejercicio	21,008	21,923	21,384	22,251	21,996

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

El estado de resultados muestra la utilidad a obtener en la operación; donde se observa un incremento de ganancia año con año debido a la estabilidad del negocio. Adicional se muestran todos los ingresos que se obtendrán durante el periodo, así como, los gastos proyectados durante cada año que funcionara la inversión.

3.8 EVALUACIÓN FINANCIERA

Será por medio de índices financieros que determinan si el proyecto es atractivo o no para los inversionistas. Estos se evalúan en el desarrollo y ejecución del proyecto.

3.8.1 Herramientas de evaluación

Se utiliza para evaluar la rentabilidad de un proyecto, al considerar el valor del dinero en el tiempo, a continuación se presenta el cuadro con el detalle de cada una.

Cuadro 26
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Jalea de Banano
Evaluación Financiera Proyectada
(cifras en quetzales)

Descripción	Inversión	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
Flujo neto de fondos -FNF-							
Ingresos		297,063	297,063	297,063	297,063	297,063	
Egresos		274,250	273,335	273,875	273,694	273,949	
Total		22,813	23,728	23,188	23,369	23,114	
Continúa en la página siguiente...							
...viene de la página anterior							
Descripción	Inversión	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
Valor actualneto -VAN-							
Flujo neto de fondos	-28,086	22,813	23,728	23,188	23,369	23,114	
Factor de acumulación 15%	1,000	0.86957	0.75614	0.65751	0.57175	0.49718	
Valor actual neto -VAN-	-28,086	19,837	17,941	15,246	13,361	11,491	49,791
Relación beneficio costo -RBC-							
Ingresos actualizados		258,315	224,622	195,323	169,846	147,693	995,800
Egresos actualizados	28,086	238,478	206,681	180,077	156,485	136,201	946,008
Ingresos/egresos							1.05
Tasa interna de retorno -TIR-							
Flujo neto de fondos	-28,086	22,813	23,728	23,188	23,369	23,114	
Factor de actualización 77.84670%	1.000	0.56228	0.31616	0.17772	0.09995	0.05620	
TIR 77.84670	-28,086	13,363	7,478	3,951	2,147	1,147	
Período de recuperación de la inversión -PRI-							
Valor actual neto -VAN-	-28,086	19,837	17,941	15,246	13,361	11,491	
Valor actual neto acumulado		19,837	37,778	53,025	66,386	77,877	
Período de recuperación de la inversión				1 año 5 meses 16 días			

Continúa en la pagina siguiente...

...Viene de la página anterior

	Punto de equilibrio	
Porcentaje de ganancia marginal:		55%
Punto de equilibrio en valores	Q. 246,238.25	
Punto de equilibrio en unidades	Q. 28,141.51	
Margen de seguridad	Q. 50,824	17.11%

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2015.

Las herramientas complejas se utilizan para evaluar la rentabilidad del proyecto al considerar el valor del dinero en el tiempo. El flujo neto de fondos -FNF- para el período del primer al quinto año se mantiene estable, la variación en cada año es el valor a pagar de ISR y la disminución del gasto reportado por la depreciación del equipo de cómputo. El valor actual neto consiste en una evaluación financiera que toma en cuenta la acumulación económica para el Municipio, aplica la tasa de rendimiento mínimo aceptado, para el presente proyecto es 15% y al ser positivo se confirma que el proyecto es rentable.

La tasa interna de retorno muestra el valor de recuperación que se obtendrá con relación a la inversión efectuada; para el proyecto, al aplicarla al FNF se llega a cero, esto representa que se cubren los montos requeridos y rendimientos esperados, indicándose así la viabilidad del proyecto. Por último, el período de recuperación de la inversión se estima de un año, cinco meses 16 días.

El comportamiento del proyecto según las ventas comprende un 55% de ganancia marginal sobre el costo del proyecto, Al llegar a la venta de Q.28,141.51 en unidades podemos alcanzar el punto de equilibrio de unidades vendidas.

3.9IMPACTO SOCIAL

Se involucran efectos de orden económico, donde se muestra el cultivo de banano como una potencialidad productiva apta para su aprovechamiento y de orden social, por ser de tipo artesanal, el proyecto no implica el empleo de maquinaria industrial y con esto se evita la contaminación del entorno natural. Por último, los empleos que se generarán serán cuatro directos y 20 indirectos aproximadamente, mismos que serán de beneficio económico para los trabajadores y sus familias porque contarán con una fuente de ingresos dentro del Municipio, que prevendrá la migración de personas.

CAPÍTULO IV
ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE JALEA DE BANANO

El estudio administrativo consiste en determinar los aspectos organizativos que se deberán considerar en una nueva empresa o un proyecto, para su establecimiento.

El estudio legal es el que busca determinar la viabilidad de un proyecto a la luz de las normas que lo rigen en cuanto a la localización, utilización de productos, subproductos y patentes. También toma en cuenta la legislación laboral y su impacto a nivel de sistemas de contratación, prestaciones sociales y demás obligaciones laborales.

4.1 JUSTIFICACIÓN

En el municipio de El Asintal no existe ningún tipo de organización social y productiva que genere fuentes de empleo para la población, por lo tanto es necesario crear una que aporte beneficios, donde se apliquen conocimientos administrativos y legales, convirtiéndose en fuente de desarrollo para el municipio en general. Con base a lo indicado se propone la creación de la Cooperativa que proporcionará beneficios a los asociados entre los que se puede mencionar: comercialización segura de los productos, oportunidad de capacitación y trabajo en equipo, a través de implementación de programas de ayuda al productor.

4.2 OBJETIVOS

Dentro de los objetivos que se persiguen con la formación de la cooperativa de elaboración de jalea de banano están los siguientes:

4.2.1 General

Promover la diversificación de las actividades productivas artesanal y agrícola

por medio de la ejecución del proyecto de producción de jalea de banano, para mejorar el nivel socioeconómico de los productores, sus familias y la población implicada, con la creación de fuentes de empleo en el Municipio.

4.2.2 Específicos

- ✓ Formar una Cooperativa para impulsar la educación e integración del tema en los productores y buscar obtención de asistencia técnica en el primer año de operaciones.
- ✓ Establecer una estructura organizacional adecuada para poder tener una organización eficiente.
- ✓ Integrar a los socios con intereses comunes para fortalecer el trabajo colaborativo.
- ✓ Elaborar una herramienta de organización que sirva de apoyo para la Cooperativa.

4.3 TIPO Y DENOMINACIÓN

Se determinó la creación de una cooperativa con el fin de contar con “asociaciones titulares de una empresa económica al servicio de sus asociados”¹³, “así poder fomentar la educación e integración cooperativa y el establecimiento de servicios sociales”¹⁴. Con base a lo anterior, la cooperativa se denominará: COOPERATIVA INTEGRAL EL ASINTAL, R.L.; la cual se integrará por 20 asociados, quienes aportarán Q.1,404.30 cada uno.

4.4 MARCO JURÍDICO

Para formar la Cooperativa, principalmente se basará en la normativa que establece la Ley General de Cooperativas. Esta se refiere a todos los aspectos relacionados a la regularización y normalización; aspectos como los principios, naturaleza, integración, incentivos fiscales, fiscalización, prohibiciones,

¹³ Fuente: Art. 2 Naturaleza de las Cooperativas, Decreto No. 82-78 Ley de Cooperativas y su Reglamento.

¹⁴ Fuente: Art. 4 Principios, inciso H. Decreto No. 82-78 Ley de Cooperativas y su Reglamento.

sanciones, hasta llegar a su liquidación. Los asociados deben estar dispuestos a emprender en conjunto el proyecto; por lo tanto, como grupo deben tomar decisiones en forma democrática y comprometerse a su cumplimiento, asumir responsabilidades por el éxito o el fracaso del proyecto y aportar tareas y recursos para alcanzar las metas comunes.

Para la inscripción se deberá seguir los siguientes pasos:

- a) Asignación de técnico por INACOP.
- b) Dictamen técnico INACOP.
- c) Obtención carta apertura cuenta bancaria.
- d) Apertura cuenta bancaria.
- e) Obtener escritura de constitución.
- f) Solicitar inscripción cooperativa en INACOP.
- g) Obtener nombramiento representante legal.
- h) Obtener inscripción representante legal.
- i) Obtener autorización de libros contables Inspección General de Cooperativas.
- j) Envío de documentos a INGECON.
- k) Traspaso de inmuebles en Registro de la Propiedad.
- l) Solicitar visado de documentos.
- m) Retirar documentos.
- n) Compra de formularios en la SAT.
- o) Inscripción y obtención de exención SAT.
- p) Habilitación de libros contables SAT.

4.4.1 Proceso de inscripción en la SAT

La Cooperativa en su calidad de persona jurídica tiene obligación de cumplir con los siguientes requisitos:

- Solicitar y completar el formulario de registro tributario unificado.

- Original y fotocopia legalizada y fotocopia simple del documento personal de identificación -DPI- o pasaporte del representante legal.
- Original y fotocopia legalizada y fotocopia simple de acta de constitución.
- Original y fotocopia legalizada y fotocopia simple del representante legal.
- Solicitud de habilitación de libros.
- Solicitud para impresión y uso de documentos

4.4.2 Normas externas

Dentro de las principales normas a ser consideradas en el marco jurídico que regula los diferentes actos de las cooperativas se mencionan las siguientes:

- Constitución Política de la República de Guatemala Artículo 34 Derecho de asociación; Artículo 43 Libertad de industria, comercio y trabajo; Artículo 66 Protección a grupos étnicos; Artículo 67 Protección a las tierras y las cooperativas agrícolas indígenas; Artículo 101 Derecho al trabajo; Artículo 118 Principios del Régimen Económico y Social; Artículo 119 Obligaciones del Estado incisos a y e.
- Ley General de Cooperativas: Artículos 20, 21, 22
- Código Civil, Decreto Ley 106: Artículo 15 inciso 4 de las Personas Jurídicas; Artículo 19; Artículo 25; Artículo 26.
- Código de Trabajo, Decreto número 1441: Artículo 1 Disposiciones Generales; Artículo 88 Salarios y medidas que lo protegen; Artículo 147 Trabajo de mujeres y menores de edad.
- Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97: Artículo 36 Ministerio de Gobernación inciso b.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-9: Artículo 1 Objeto; Artículo 2 Campo de aplicación; Artículo 3 Contribuyentes; Artículo 6.c

- Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92: Artículos: No. 2 Definiciones inciso 6; Artículo 3 inciso 4; Artículo 7 De las exenciones generales, numeral 1 inciso a; Artículo 29 Documentos obligatorios.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado: Artículos No. 2, 5
- Código de Salud, Decreto No. 90-97: Artículos No. 121, 122, 123, 131, 140.
- Reglamento para la Inocuidad de los Alimentos: Artículos No. 1, 2, 3, 16, 20, 21.
- Código Tributario: Artículo 120

4.4.3 Normas internas

El Artículo 10 del Decreto Numero 82-78 Ley General de Cooperativas, indica que las reglas de funcionamiento de toda cooperativa constituirán los Estatutos, los cuales deben contener por lo menos:

- ✓ La forma en que se administra y fiscaliza internamente la Cooperativa, los órganos, atribuciones y período de los integrantes.
- ✓ Manera en que se ejercerá la representación legal.
- ✓ Requisitos de las convocatorias a Asambleas Generales mayoría requerida para la validez de las resoluciones.
- ✓ Plazo de reunión de la Asamblea General anual para elegir a los miembros de los órganos de la cooperativa, conocer y aprobar los estados financieros y los informes de los órganos obligados a presentarlos. La Asamblea anual podrá conocer otros asuntos que ameriten ser conocidos por ella.
- ✓ Reglas para la disolución y liquidación de la Cooperativa.
- ✓ Los requisitos necesarios para la reforma de los Estatutos.
- ✓ Las demás disposiciones que se consideren convenientes para el buen funcionamiento de la Cooperativa, siempre que no se opongan a la presente ley y los reglamentos.

En el desarrollo de las actividades y cumplimiento de los objetivos los trabajadores y asociados tendrán que aceptar y respetar las cláusulas de los estatutos y reglamentos que se dicten en la Asamblea General, ya que los mismos contendrán la forma en que se fiscalizará y administrará internamente la Cooperativa. Tales reglamentos incluyen: Manual de Normas y Procedimientos, Manuales de Conducta, Manual de Puestos, Manual de Políticas, entre otros que puedan sumarse con el tiempo.

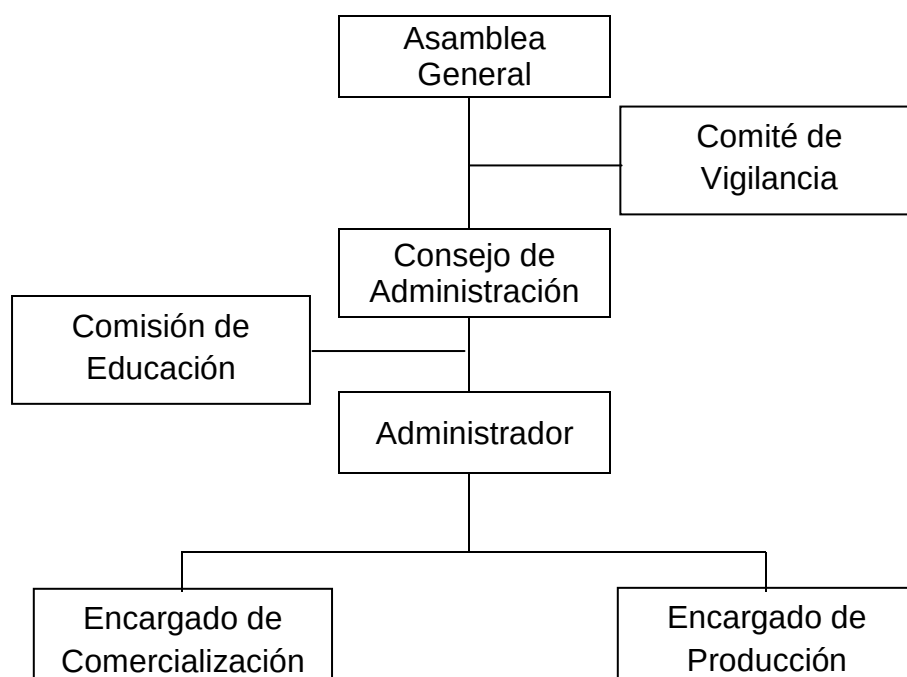
4.5 RAZON SOCIAL

La Cooperativa se denominará: COOPERATIVA INTEGRAL EL ASINTAL, R.L.

4.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Se refiere a la distribución formal de los asociados de la organización, estos se dividen, agrupan y coordinan según las actividades que se vayan desarrollando así mismo se identifican las relaciones entre los distintos niveles jerárquicos. Se basará en la Ley General de Cooperativas, Decreto 82-78, a continuación se presenta el organigrama funcional y nominal para la Cooperativa.

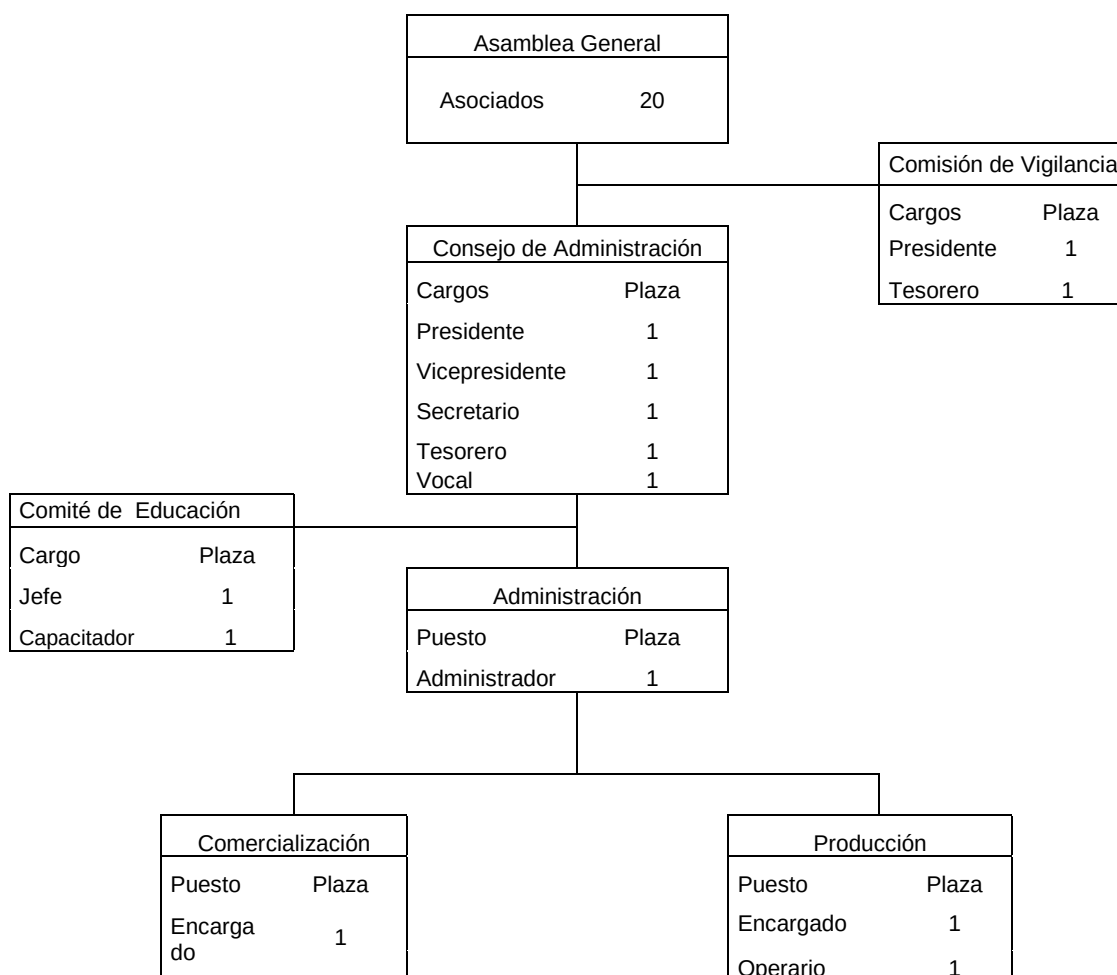
Gráfica 3
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Jalea de Banano
Estructura Organizacional
Año: 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015

La gráfica anterior refleja una autoridad centralizada a través de la Asamblea General, el tipo de organización será lineal ya que su principal característica es la autoridad única y absoluta del superior sobre sus asociados, así también se puede dar a conocer que el tipo de comunicación será directa a través de las líneas de autoridad y se aplicará división del trabajo con la finalidad de emplear las aptitudes al máximo de cada uno de los integrantes de la Cooperativa, el tipo de organigrama será nominal ya que se muestran las relaciones entre sus diferentes áreas y la función de cada uno de ellas.

Gráfica 4
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Jalea de Banano
Estructura Organizacional Nominal
Año: 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Como se observa en la gráfica anterior, se plantea un tipo de organigrama nominal, el que por su finalidad, es formal y es autorizado en la asamblea general, por su ámbito, es de consideración general, ya que identifica cada uno de los niveles de jerarquía: el estratégico lo compone la asamblea general y el

consejo de administración, en el táctico se encuentra la administración y en el operativo, comercialización y producción.

4.7 FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

4.7.1 Niveles organizacionales

Derivado de la estructura organizacional se puede identificar los tres tipos de niveles, los cuales se desarrollarán a continuación:

4.7.1.1 Nivel estratégico

Corresponde a los niveles de mayor grado jerárquico dentro de las organizaciones. A este nivel se le atribuye la toma de decisiones y la definición de las estrategias para luego ejecutarlas por los niveles inferiores.

o Asamblea General

Es la máxima autoridad en la organización, es decisoria, representativa, además diseña, elabora, analiza y aprueba los instrumentos legales y determinará el destino de los resultados económico-financieros. La Asamblea General será el organismo máximo y la autoridad final sobre la gerencia y administración de los negocios de la Cooperativa. Entre sus funciones están:

- Determinar y aprobar los estatutos.
- Elegir o nombrar los miembros del Consejo de Administración, así como su remoción.
- Aprobar los planes de desarrollo de la Cooperativa.

- o Comisión de vigilancia

Es el órgano encargado del control y fiscalización de la Cooperativa. Los Estatutos determinarán el número de sus miembros, y el quórum para adoptar decisiones.

- o Consejo de Administración

El Consejo de Administración tiene a su cargo la administración superior de los negocios sociales y representa judicial y extrajudicialmente a la cooperativa para el cumplimiento del objeto social, la persona que los representa legalmente es el presidente del mismo. Las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, serán convocadas normalmente por el Consejo de Administración.

- o Comité de educación

Será el órgano de orientación de la cooperativa, su función será promover los programas de educación, organizar conferencias, capacitaciones y divulgar la información necesaria a los asociados. Solicitará becas a instituciones nacionales e internacionales para asociados y colaboradores. Fundará y administrará la biblioteca de la cooperativa, coordinará actividades culturales de beneficio para los asociados, presentará al Consejo de Administración un informe anual de labores.

4.7.1.2 Nivel táctico

A este nivel corresponde la ejecución y supervisión de las estrategias, así como el control para el estricto cumplimiento de las mismas. Entre sus funciones se encuentran:

- o Administración

Tiene a su cargo dirigir la producción, la comercialización y las funciones financieras, para que todas vayan acorde a la planificación realizada por el Consejo de Administración.

4.7.1.3 Nivel operativo

Es el responsable directo de la ejecución de las actividades básicas de la empresa, siendo el pilar de la producción y comercialización. Entre sus funciones están:

o Producción

Es el área encargada no solo de producir o acopiar la materia prima, sino de transformarla, creando un producto con valor agregado; el cual por el momento no ha sido elaborado en el municipio El Asintal, departamento de Retalhuleu.

o Comercialización

Es el área responsable de transferir los productos a los diversos canales de distribución, realizará dentro del municipio El Asintal y en los municipios de Nuevo San Carlos y San Sebastián.

4.8 APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

El proceso administrativo, es la forma como la diversidad de recursos de una organización se transforman a través de las funciones administrativas de planeación, organización, integración, dirección y control.

4.8.1 Planeación

Para alcanzar los objetivos previamente indicados, la Cooperativa Integral El Asintal, R.L. que se dedica a la producción de jalea de banano deberá realizar planes que le permitan decidir sobre las acciones para lograr los objetivos trazados, ya que a través de ellos que se miden los recursos y los tiempos para conseguirlos. La Junta Directiva será la encargada de la planeación. A continuación detalla la misión, visión y valores:

- Misión

Somos la Cooperativa Integral El Asintal, R.L., dedicada a la producción de jalea de banano, contando con los mayores estándares de calidad y con el compromiso de mejorar las condiciones de vida de las familias al promover el desarrollo económico y social en el municipio de El Asintal.

- Visión

Ser una Cooperativa sólida, confiable, competitiva e innovadora dentro de el municipio de El Asintal, reconocida por el desarrollo de productos de calidad dentro del departamento de Retalhuleu.

- Valores

- ✓ Honestidad.
- ✓ Compromiso.
- ✓ Trabajo colaborativo.
- ✓ Lealtad.

4.8.2 Organización

La función principal de la organización de la Cooperativa será velar porque los recursos humanos, materiales y financieros se administren de tal manera que permitan alcanzar los objetivos y las metas propuestas, de acuerdo al marco legal en que se desarrollen las distintas actividades. Y deberá tener los instrumentos de organización apropiados, tales como:

- ✓ Organigrama propuesta sera lineal ya que su principal característica es la autoridad única y absoluta del superior sobre sus asociados, así también se puede dar a conocer que el tipo de comunicación será directa a través de las líneas de autoridad y se aplicará división del trabajo con la finalidad de emplear las aptitudes al máximo de cada uno de los integrantes de la Cooperativa.

- ✓ Manual de Organización, que proporciona la descripción técnica de cada puesto con sus respectivas atribuciones y responsabilidades.
- ✓ Manual de Normas y Procedimientos que explica en orden lógico y gráfico los distintos pasos que conlleva una actividad para alcanzar la eficiencia.

4.8.3 Integración

Consiste en definir como cubrir y mantener cubiertas las posiciones en la estructura de la organización. Esto se hará al identificar las necesidades de cada uno de los asociados, ubicarlos según sean sus talentos y reclutar, seleccionar, colocar, promover, evaluar, planear, compensar y desarrollar capacidades y competencias para que puedan producir jalea de banano con altos estándares altos de calidad, a continuación se presenta el proceso de integración para la Cooperativa:

- Reclutamiento: se podrá convocar a los candidatos con las capacidades y cualidades con base al puesto en el que se dea contratar.
- Selección: en esta etapa se elijan los candidatos que reúnan los requisitos necesarios indicados para cada uno de los puestos solicitados.
- Contratación: el elemento humano obtiene un papel importante en el funcionamiento de la Cooperativa, debido a que depende de las habilidades que tenga cada una de ellas para realizar distintas actividades, para ello se debe de realizar una buena selección de las mismas, para el alcance de los objetivos que fueron propuestos.

- Inducción: permite orientar a las personas que han sido contratadas, con la finalidad de familiarizarlos en los procesos que se desarrollan en las unidades que son asignados.
- Capacitación: para el desarrollo de habilidades y mejorar los procesos que se emplean, es necesario realizar capacitaciones que permitan desarrollar las habilidades de los colaboradores, con el fin de mejorar las condiciones actuales de cada puesto de trabajo.

4.8.4 Dirección

La dirección de la Cooperativa estará a cargo de la administración, quien ejecutará lo planeado, organizado e integrado con anterioridad. La máxima autoridad la constituye la Asamblea General, luego el Consejo de Administración, en el orden jerárquico establecido. Estos órganos estarán facultados para dirigir es decir tener la capacidad de influir en los asociados para que contribuyan al logro de las metas de la organización. A continuación se presentan los elementos de la dirección:

- Autoridad: el área administrativa tiene la autoridad sobre las áreas operativas, entre ellas el encargo de comercialización y de producción.
- Motivación: se mantendrá motivado al personal a través de otorgar premios o mejorar beneficios al empleado del mes.
- Comunicación: en la Cooperativa se utilizarán documentos escritos y verbales para transmitir información entre cada unidad.
- Supervisión: esta se realizara a través de los mandos medios con el objetivo de mantener cierto control de las operaciones.

4.8.5 Control

Con esta etapa se concluye el Proceso Administrativo, es de vital importancia para verificar si lo planeado se ha ejecutado como se plasmó de acuerdo a los objetivos propuestos o si por el contrario es necesario tomar medidas correctivas. El control debe estar presente en todas las actividades de la cooperativa: en la elaboración, la administración y comercialización, para tal efecto, los encargados de las áreas elaborarán informes, reportes, cuadros y programas de trabajo para rendir cuentas ante los órganos directivos del Comité quienes verificarán lo actuado para tomar las decisiones pertinentes, adicionalmente se establecerán otros tipos de controles los cuales son:

- Evaluación de desempeño: para llevarla a cabo se programarán evaluaciones esto con el fin de verificar y evaluar a los colaboradores.
- Evaluación de resultados: se evaluará de forma constante los datos que se obtengan producto de las actividades que se realizan, con el fin de poder comparar los resultados con los objetivos trazados.
- Aplicación de medidas correctivas: Las evaluaciones permiten obtener información necesaria para identificar alguna deficiencia que se tenga en las distintas áreas, con el fin de determinar y analizar obstáculos que limiten el logro de los objetivos trazados y posteriormente tomar decisiones correctas para solucionar los inconvenientes encontrados.

CONCLUSIONES

Con base al estudio realizado se determinan las siguientes conclusiones encontradas:

1. Los recursos naturales, especialmente los bosques y ríos, se afrontan en la actualidad al crecimiento poblacional, tala de árboles para consumo energético en los hogares y extracción de minerales para construcción, por lo que su conservación está en riesgo y se debe a la falta de programas municipales y gubernamentales que procuren la preservación de estos recursos importantes para la vida.
2. La tenencia de la tierra no ha sufrido variación alguna, se ha concentrado por más de 36 años en los mismos terratenientes. Esto tiene mucha relación con el uso que se le da a la tierra, pues la actividad que ocupa mayor importancia en el Municipio, es la de los cultivos permanentes. Aunado a esto, la tierra para cultivar se ha incrementado, y las fincas ha disminuido, sin embargo esto contrasta con la necesidad de habitación que actualmente existe, lo que ha provocado que más tierra sea utilizada para vivienda.
3. Los productores de hule líquido carecen de lineamientos administrativos o la utilización de herramientas administrativas que puedan dar la orientación necesaria para que se produzcan más ganancias y mejore el desarrollo económico en el municipio.
4. En el Municipio existen potencialidades productivas que no han sido explotadas por medio de ejecución de proyectos para el año 2015, esto se debe a que no existe asesoría comercial, técnica, legal y financiera para la puesta en marcha de una propuesta de inversión, como resultado genera desaprovechamiento de recursos, escasas oportunidades de progreso y crecimiento económico en El Asintal.

RECOMENDACIONES

Derivado a las conclusiones planteadas, se presentan mejoras para que las autoridades correspondientes tomen las acciones necesarias, por consiguiente se presentan las recomendaciones siguientes:

1. Que el encargado de la comisión de planificación municipal realice un programa para la conservación y buen uso de los recursos naturales del Municipio, a fin que estos no mermen o se vean amenazados al punto de que ya no se puedan rescatar, y que se vele por el cumplimiento del mismo, así también hacer conciencia a la población que la destrucción o falta de cuidado de los recursos solo afectará de manera primordial a la localidad en general.
2. Que el alcalde municipal realice distribución de tierra de forma equitativa o al menos que permita acceder a vivienda a cada familia del Municipio, esto con el fin de disminuir la necesidad de habitación que actualmente existe.
3. Que los productores de hule implementen herramientas administrativas según las necesidades del negocio, lo cual permitirá optimizar recursos humanos, físicos y financieros, con el fin de generar mejores ingresos para el Municipio.
4. Que los productores de banano se organicen por medio de una cooperativa con el fin de aprovechar el fruto a través de la implementación de una propuesta de inversión, se genere fuentes de empleo y eleven el nivel económico de la población en general.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J. A. 2015. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados). 4ta. Ed. Guatemala, Vásquez Industrial Litográfica. 126 p.
- Asamblea Nacional Constituyente, GT. 1985. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala, 76 p.
- Benavides Pañeda, J. 2014. Administración. 2ª. ed., México, McGraw-Hill. 329 p.
- Chiavenato, I. 2016. Gestión del talento humano. 8a. ed., México, McGraw-Hill. 320 p.
- Consejo Municipal de Desarrollo de El Asintal, Retalhuleu y Secretaria de Planificación de la Presidencia Territorial, Guatemala, GT. S.N. 2010. Plan de Desarrollo El Asintal, Retalhuleu. Guatemala, 81 p.
- CONALFA (Comisión Nacional de Alfabetización), Guatemala, GT. S.N. 2006. Monografía de El Asintal. Guatemala, 21 p.
- Congreso de la República de Guatemala, GT. 2002. Decreto 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala, 14 p.
- _____, GT. 2002. Decreto 12-2002 Código Municipal. Guatemala, 48 p.
- _____. GT. 1978. Decreto Número 82-78 Ley de Cooperativas y su Reglamento. Guatemala. 20 p.

- Hair, J. F., Bush, R.P. y Ortinau, D.J. 2010. Investigación de mercados: en un ambiente de información digital. 4ta. ed. México, Mc Graw Hill. 651 p.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). GT. 1979. III Censo Nacional Agropecuario. Guatemala.
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social. GT. 2015. Acuerdo Gubernativo Número 470-2014: Salarios Mínimos para Actividades Agrícolas, No Agrícolas y la Actividad Exportadora y de Maquila.
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Instituto Geográfico Nacional. Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala (en línea). Guatemala. Consultado el 30 de sep. 2015. Disponible en:<http://www.guatepymes.com/geodic.php?keyw=18138>.
- SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia), Guatemala, GT. 2011. Guía para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal. Guatemala, p.120.

ANEXOS

Anexo 1
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Tipo de Vías de Acceso y Distancia de la Cabecera a los Centros Poblados
Año: 2015

No.	Centro poblado	Tipo de acceso	Distancia Km.	Situación de la vía
1	El Asintal	Asfalto y Terracería	0	Regular
2	Colonia El Abrigo	Asfalto y Terracería	0.5	Regular
3	Colonia España	Asfalto, Adoquín y Terracería	2	Regular
4	Colonia San Carlos	Asfalto y Terracería	2	Regular
5	Colonia Santa Elena Norte	Adoquín y Terracería	5	Mala
6	Colonia Santa Elena Sur	Adoquín y Terracería	5	Regular
7	Aldea El Xab	Asfalto, Adoquín y Terracería	10	Regular
8	San José Nil Chiquito	Adoquín y Terracería	12	Regular
9	Aldea Sibaná Norte	Asfalto y Terracería	12	Regular
10	Aldea Sibaná Sur	Asfalto y Terracería	12	Regular
11	La Cuchilla "El Xab"	Asfalto y Terracería	16	Regular
12	Nueva Esperanza "El Xab"	Asfalto, Adoquín y Terracería	14	Regular
13	Caserío La Concepción Nil	Asfalto y Terracería	3	Regular
14	Cantón Paraje Nil	Asfalto, Adoquín y Terracería	4	Regular
15	Finca Argentina	Terracería	6	Mala
16	Finca Aurora de Castillo	Terracería	10	Mala
17	Finca Aurora de Villagrán	Terracería	5	Mala
18	Finca Aurora Villagrán	Terracería	5	Mala

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Tipo de acceso	Distancia Km.	Situación de la vía
19	Finca Buenos Aires	Asfalto y Terracería	6	Buena
20	Finca Casas Grandes	Asfalto	5	Buena
21	Finca Dolores Hidalgo	Terracería	7	Regular
22	Finca El Olivo	Asfalto y Terracería	4	Buena
23	Finca el Silencio	Asfalto	3	Buena
24	Finca La Esperancita	Terracería	10	Mala
25	Finca Guadalupe	Terracería	8	Mala
26	Finca La Luz	Asfalto	4	Buena
27	Finca La Palmera	Asfalto y Terracería	4	Buena
28	Finca Matasano	Terracería	8	Mala
29	Finca Montes Elíseos	Terracería	7	Regular
30	Finca San Elías	Terracería	6	Regular
31	San Isidro Piedra Parada	Terracería	5	Buena
32	Finca San Nicolás	Terracería	8	Mala
33	Finca Santa Fe	Asfalto y Terracería	5	Buena
34	Finca Santa Elena	Asfalto y Terracería	1.5	Regular
35	Finca Santa Margarita	Asfalto	4	Buena
36	Finca Santa Rita	Asfalto y Terracería	3	Buena
37	Hacienda Doña Olga	Terracería	10	Regular
38	Hacienda Mangales	Adoquín y Terracería	3	Regular
39	Lotificación La Marina	Asfalto, Adoquín y Terracería	3	Regular
40	Lotificación San Rafael	Asfalto, Adoquín y Terracería	1	Regular
41	Lotificación Tierra Blanca	Asfalto y Terracería	5.5	Mala
42	Cantón Centro	Adoquín y Terracería	2	Regular

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Tipo de acceso	Distancia Km.	Situación de la vía
43	Cantón Dolores	Asfalto, Adoquín y Terracería	1	Buena
44	Cantón San Ramón	Asfalto y Terracería	1	Regular
45	Barrio San José El Xab	Asfalto, Adoquín y Terracería	10	Regular
46	Sector Aguilar	Asfalto, Adoquín y Terracería	14	Regular
47	Sector Ayal El Xab	Asfalto y Terracería	14	Regular
48	Sector Concepción	Terracería	14	Regular
49	Sector Corcho	Adoquín y Terracería	13	Regular
50	Sector Entre Ríos El Xab	Asfalto, Adoquín y Terracería	13	Regular
51	Sector Tierra Blanca	Terracería	18	Mala

Fuente: elaboración propia, con base a datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación, año 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, del 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Anexo 2
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Jalea de Banano
Ficha Técnica
Año: 2015

FICHA TÉCNICA PRODUCCIÓN DE JALEA DE BANANO				
DESCRIPCIÓN GENERAL				
Características generales		Jalea de banano. Unidades en bolsa de 230 gramos. Jalea a base de banano y preservante natural de limón.		
Denominación				
Unidad de medida				
Descripción				
Características físicas		Bolsas de 230 gramos. Se produce a base de banano, azúcar como endulzante y preservante con jugo natural de limón. 6 meses y medio. 35,000 unidades en un año. Se estima una merma del 3% en la producción del producto.		
Presentación				
Materia prima				
Tiempo de vida				
Producción diaria en unidades				
Merma				
ELEMENTOS TÉCNICOS				
Proceso productivo		Tiempo	Materia prima para la producción de 1 bolsa	
Selección	25 minutos			
Lavado y pelado	20 minutos	Materia prima	Cantidad	Unidad de medida
Cocción	40 minutos	Banano	0.52	Libra
Enfriado y colado	45 minutos	Canela	0.13	Onza
Preparación de la mezcla	30 minutos	Azúcar	0.07	Libra
Empaque	40 minutos	Agua	0.12	Garrafón
Almacenar	30 minutos	Benzoato de sodio	0.10	Gramo
		Limón criollo	0.25	Unidad
		Pectina cítrica	0.10	Gramo
		Sal	0.05	Gramo
NOTA:				
La presente ficha técnica sirve de base para la producción de 1 bolsa de jalea de banano.				

Revisado por:



Licda. Lucía de la Roca
 Nutricionista
 Colegiada No. 4430

Licda. Lucía Isabel De La Roca Estrada
 Nutricionista
 Colegiado 4430

14 ave "C" 10-38 Zona 3, Mixco, Lomas de Cotio
 Teléfono: 4804-8784

Anexo 3
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COOPERATIVA INTEGRAL EL ASINTAL, R.L.
MUNICIPIO DE EL ASINTAL
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

ÍNDICE

No.	Título	Página
	INTRODUCCIÓN	I
1.	JUSTIFICACIÓN	1
2.	MARCO JURÍDICO	1
3.	PROPÓSITO DEL MANUAL	1
4.	APROBACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL	1
5.	DIVULGACIÓN DEL MANUAL	2
6.	OBJETIVO DEL MANUAL	2
6.1	OBJETIVO GENERAL	2
6.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2
7.	ELEMENTOS ESTRATÉGICOS ADMINISTRATIVOS	3
7.1	MISIÓN	3
7.2	VISIÓN	3
8.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	3
9.	BASE LEGAL	6
10.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS Y CARGOS	8

INTRODUCCIÓN

El Manual de Organización es una herramienta administrativa y su implementación servirá para que la Cooperativa organice las actividades, y asigne a cada área los puestos de trabajo necesarios y así evitar duplicidad de funciones. El manual es flexible, es decir, puede estar sujeto a modificaciones que ayuden al mejor funcionamiento, en beneficio de los asociados y trabajadores.

El propósito de dicho manual es definir la estructura organizacional, responsabilidades y funciones de cada área que conforman la Cooperativa Integral El Asintal, R.L.

El contenido se encuentra de la siguiente manera: Justificación de la creación de la Cooperativa Integral El Asintal, R.L. Aprobación, Revisión, Actualización, Divulgación, Objetivos, Campo de aplicación del manual; así mismo el Marco Jurídico, Elementos Estratégicos Administrativos, Confidencialidad, Relaciones de trabajo que se desarrollan entre sí, autoridad y su nivel de responsabilidad; se identifica el perfil que debe de poseer la persona para ocupar un determinado puesto o cargo, y poder obtener una mayor efectividad en el desempeño de las funciones que le sean asignadas.

1. JUSTIFICACIÓN

Con el fin de contribuir en desarrollo económico y social del municipio de El Asintal surge la necesidad de la creación de una cooperativa, el proyecto se presenta para mejorar la calidad de vida de los miembros, que serán beneficiados mediante la obtención de fuentes de trabajo de tal manera que puedan contribuir con el desarrollo de sus familias y del Municipio en general es así como surge la creación de la Cooperativa Integral El Asintal, R.L.

2. MARCO JURÍDICO

El Congreso de la República, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 171 inciso a) de la Constitución Política de la República de Guatemala, está en la capacidad de decretar, reformar y derogar las leyes vigentes del país y ante la necesidad de un organismo que centralice, oriente, fiscalice y coordine a las Cooperativas, decreta La Ley General de Cooperativas- Decreto No. 82-78; asimismo el reglamento respectivo.

3. PROPÓSITO DEL MANUAL

Proporcionar la información actual de la Cooperativa Integral El Asintal, R.L., correspondiente a la filosofía empresarial, organización, base legal y descriptores de puestos. Su finalidad es la orientación de los colaboradores, obteniendo resultados efectivos en el desarrollo de cada una de las funciones de los puestos, que no haya confusiones en las actividades que corresponden a cada trabajador de la institución y contratar al recurso humano tomando en cuenta las especificaciones del puesto.

4. APROBACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL

El manual debe ser revisado cada año para que este actualizado por los cambios organizacionales. Para la elaboración, actualización o modificación del Manual de Organización, el Consejo de Administración y la Administración serán los encargados de someterlo a consideración y aprobación de la Asamblea

General, para luego realizar los cambios correspondientes, así mismo de girar instrucciones para darlo a conocer a la institución en general.

5. DIVULGACIÓN DEL MANUAL

Deberá comunicarse a todos los asociados el presente manual por medio de una reunión y por escrito, para el desarrollo de las funciones correspondientes de cada puesto y la administración será encargada de velar por el debido cumplimiento.

6. OBJETIVOS DEL MANUAL

El presente Manual fue elaborado con el fin de cumplir con los objetivos siguientes:

6.1 Objetivo general

Establecer las competencias exigidas en el cumplimiento de las atribuciones asignadas, en el desempeño de cada cargo de los asociados de la Cooperativa Integral El Asintal, R.L.

6.2 Objetivos específicos

- Precisar las funciones encomendadas en cada puesto de trabajo.
- Coadyuvar a la ejecución correcta de las labores encomendadas al personal y propiciar la uniformidad en el trabajo.
- Facilitar el reclutamiento y la selección de personal.
- Orientar al personal de nuevo ingreso, facilitando su incorporación a las áreas de la organización.
- Propiciar el mejor aprovechamiento de los recursos, físicos, humanos y financieros.

7. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS ADMINISTRATIVOS

7.1 Misión

Somos una cooperativa con el fin de desarrollar un proyecto de producción denominado jalea de banano en el municipio de El Asintal, a través materias primas de buena calidad y procesos debidamente elaborados lo cual permitirá generar ingresos económicos para los asociados.

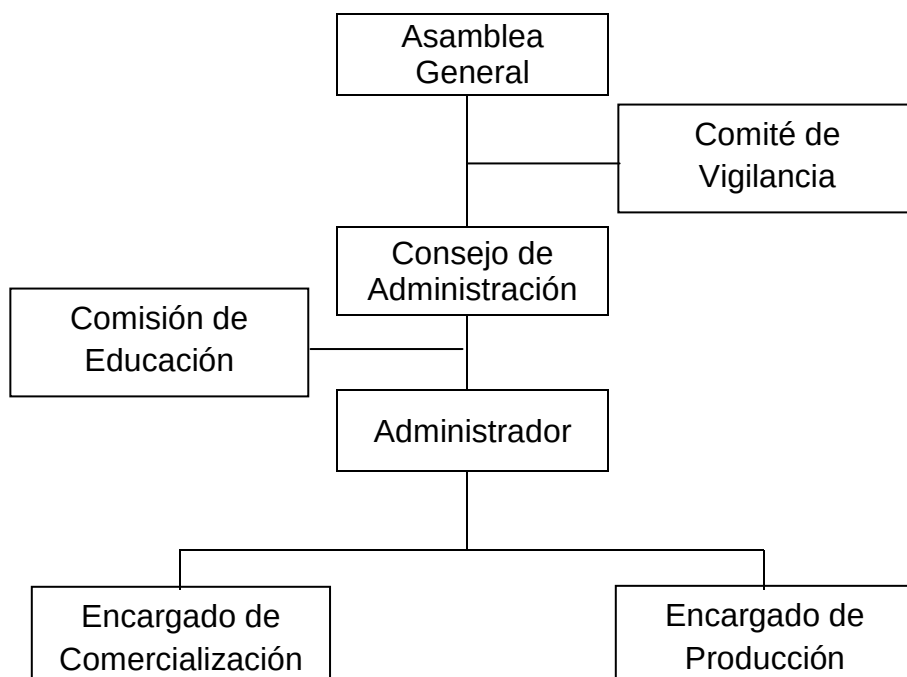
7.2 Visión

Ser una cooperativa líder y sólida en materia de producción de jalea de banano, con presencia a nivel municipal y departamental, que promueva el desarrollo educativo, financiero y social de los asociados.

8. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional de la Cooperativa Integral El Asintal, R.L., será de la siguiente forma:

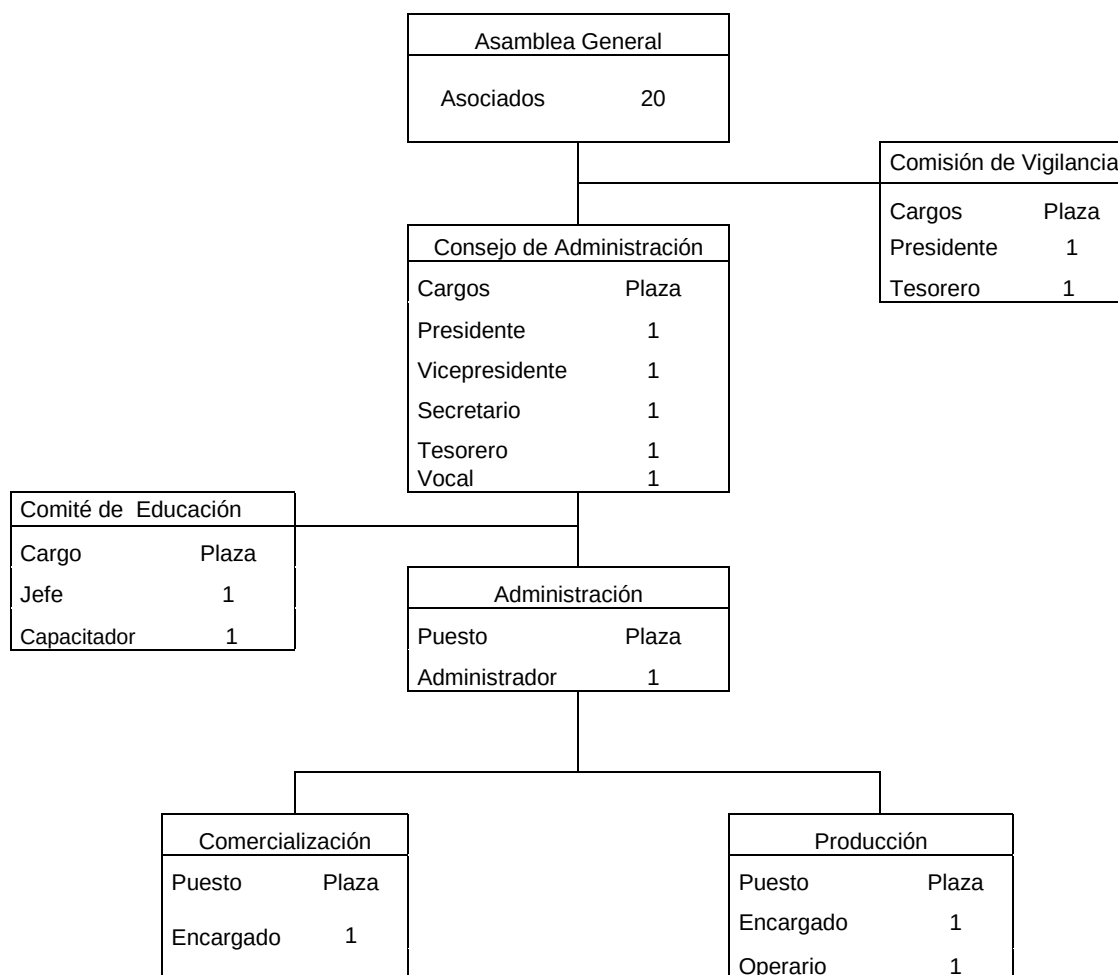
Gráfica 1
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Jalea de Banano
Estructura Organizacional
Año: 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015

La gráfica anterior refleja una autoridad centralizada a través de la Asamblea General, el tipo de organización será lineal ya que su principal característica es la autoridad única y absoluta del superior sobre sus asociados, así también se puede dar a conocer que el tipo de comunicación será directa a través de las líneas de autoridad y se aplicará división del trabajo con la finalidad de emplear las aptitudes al máximo de cada uno de los integrantes de la Cooperativa, el tipo de organigrama será nominal ya que se muestran las relaciones entre sus diferentes áreas y la función de cada uno de ellas.

Gráfica 2
Municipio de El Asintal, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Jalea de Banano
Estructura Organizacional Nominal
Año: 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Como se observa en la gráfica anterior, se plantea un tipo de organigrama nominal, el que por su finalidad, es formal y es autorizado en la asamblea general, por su ámbito, es de consideración general, ya que identifica cada uno de los niveles de jerarquía: el estratégico lo compone la asamblea general y el consejo de administración, en el táctico se encuentra la administración y en el operativo, comercialización y producción.

9. BASE LEGAL

Para formar la Cooperativa, principalmente se basará en la normativa que establece la Ley General de Cooperativas. Esta se refiere a todos los aspectos relacionados a la regularización y normalización; aspectos como los principios, naturaleza, integración, incentivos fiscales, fiscalización, prohibiciones, sanciones, hasta llegar a su liquidación. Los asociados deben estar dispuestos a emprender en conjunto el proyecto; por lo tanto, como grupo deben tomar decisiones en forma democrática y comprometerse a su cumplimiento, asumir responsabilidades por el éxito o el fracaso del proyecto y aportar tareas y recursos para alcanzar las metas comunes.

9.1 Normas externas

Dentro de las principales normas a ser consideradas en el marco jurídico que regula los diferentes actos de las cooperativas se mencionan las siguientes:

- Constitución Política de la República de Guatemala Artículo 34 Derecho de asociación; Artículo 43 Libertad de industria, comercio y trabajo; Artículo 66 Protección a grupos étnicos; Artículo 67 Protección a las tierras y las cooperativas agrícolas indígenas; Artículo 101 Derecho al trabajo; Artículo 118 Principios del Régimen Económico y Social; Artículo 119 Obligaciones del Estado incisos a y e.
- Ley General de Cooperativas: Artículos 20, 21, 22
- Código Civil, Decreto Ley 106: Artículo 15 inciso 4 de las Personas Jurídicas; Artículo 19; Artículo 25; Artículo 26.
- Código de Trabajo, Decreto número 1441: Artículo 1 Disposiciones Generales; Artículo 88 Salarios y medidas que lo protegen; Artículo 147 Trabajo de mujeres y menores de edad.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-9: Artículo 1 Objeto; Artículo 2 Campo de aplicación; Artículo 3 Contribuyentes; Artículo 6.c

- Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92: Artículos: No. 2 Definiciones inciso 6; Artículo 3 inciso 4; Artículo 7 De las exenciones generales, numeral 1 inciso a; Artículo 29 Documentos obligatorios.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado: Artículos No. 2, 5
- Código de Salud, Decreto No. 90-97: Artículos No. 121, 122, 123, 131, 140.
- Código Tributario: Artículo 120

9.2 Normas internas

El Artículo 10 del Decreto Numero 82-78 Ley General de Cooperativas, indica que las reglas de funcionamiento de toda cooperativa constituirán los Estatutos, los cuales deben contener por lo menos:

- ✓ La forma en que se administra y fiscaliza internamente la Cooperativa, los órganos, atribuciones y período de los integrantes.
- ✓ Manera en que se ejercerá la representación legal.
- ✓ Requisitos de las convocatorias a Asambleas Generales mayoría requerida para la validez de las resoluciones.
- ✓ Plazo de reunión de la Asamblea General anual para elegir a los miembros de los órganos de la cooperativa, conocer y aprobar los estados financieros y los informes de los órganos obligados a presentarlos. La Asamblea anual podrá conocer otros asuntos que ameriten ser conocidos por ella.
- ✓ Reglas para la disolución y liquidación de la Cooperativa.
- ✓ Los requisitos necesarios para la reforma de los Estatutos.
- ✓ Las demás disposiciones que se consideren convenientes para el buen funcionamiento de la Cooperativa, siempre que no se opongan a la presente ley y los reglamentos.

10. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS Y CARGOS

1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

Unidad:	Consejo de Administración
Título del Cargo:	Presidente
Jefe inmediato superior:	
Subalternos:	Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Administrador.

2. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

NATURALEZA

Cargo administrativo que lleva los controles adecuados para el buen funcionamiento de la Cooperativa y de todas las actividades y recursos necesarios para la producción de jalea de banano, así también la toma de decisiones.

ATRIBUCIONES

- la administración superior de los negocios y para el cumplimiento de las actividades del ámbito social, representación judicial es decir la persona que los representa legalmente.
- Llevar a cabo la dirección y control de todos los proyectos de la Cooperativa.
- Autorizar junto con el tesorero todos los pagos que se efectúen.
- Cumplir y hacer que se cumplan los estatutos y disposiciones de la Asamblea General y del Consejo de Administración.
- Convocar a los asociados para la celebración de Asamblea General, cuando lo determinen los estatutos o las circunstancias.

RELACIONES DE TRABAJO

Por la naturaleza de sus funciones tendrá relación directa con la Asamblea General, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y con los representantes de la Cooperativa.

AUTORIDAD

Delega funciones y dirige a las personas que ocupen los cargos de Vicepresidente, Secretario, Tesorero y los que ocupan los puestos de Administrador, Gerencial General, Comercialización y Producción.

RESPONSABILIDAD

- Responsable de las labores diarias y de las que desarrolle el personal a su cargo.
- Gestionar la obtención de créditos y donaciones ante las entidades correspondiente.
- Velar por el buen uso de los recursos financieros con los que dispone la Cooperativa, así también los materiales y equipos necesarios para el proyecto.

3. REQUISITOS DEL CARGO

EDUCACIÓN

- Nivel diversificado, de preferencia con estudios universitarios en las ciencias económicas.

EXPERIENCIA

- 3 años de experiencia en aspectos agrícolas y manejo de personal.

HABILIDADES Y DESTREZAS

- Para dirigir u orientar al personal en el cumplimiento de los objetivos.

OTROS REQUISITOS

- Poseer conocimientos sobre leyes afines a la Cooperativa.

DIETA:

- Tendrá derecho a Q. 100.00 por cada reunión trimestral.

1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

Unidad:	Administración
Título del Puesto:	Administrador
Jefe inmediato superior:	Presidente del Consejo de Administración
Subalternos:	Producción y Comercialización.

2. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

NATURALEZA

Por sus funciones, el puesto de Administrador de la Cooperativa es el responsable del buen funcionamiento de las cinco etapas del proceso administrativo, la cuales son: planeación, organización, integración, dirección y control.

ATRIBUCIONES

- Elaborar y darle cumplimiento a la planeación estratégica.
- Asignación de todas las actividades necesarias para el logro de las metas de la Cooperativa.
- Rendir informes al Consejo de Administración.
- Medir y corregir el desempeño individual y organizacional.

RELACIONES DE TRABAJO

Por la naturaleza de sus funciones tendrá relación directa con el Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia y personal de Producción y Comercialización.

AUTORIDAD

Delega funciones al personal encargado de en la Producción y Comercialización.

RESPONSABILIDAD

- Velar porque se cumplan las metas y los objetivos de la Cooperativa de acuerdo a los planes trazados.

3. REQUISITOS DEL PUESTO

EDUCACIÓN

- Nivel diversificado, de preferencia con estudios universitarios en ciencias económicas.

EXPERIENCIA

- 3 años de experiencia en aspectos agrícolas y manejo de personal.

HABILIDADES Y DESTREZAS

- Para dirigir u orientar al personal en el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa.

OTROS REQUISITOS

- Poseer conocimientos sobre leyes afines a la Cooperativa.
- Utilización de equipo de cómputo y paquetes office.

SALARIO

- Base de Q. 2,800.00 más prestaciones de ley.

1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

Unidad:	Producción
Título del Puesto:	Encargado de Producción
Jefe inmediato superior:	Administrador
Subalternos:	Operario

2. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

NATURALEZA

Es un puesto administrativo operativo que es el responsable de controlar y llevar a cabo actividades como: manejar la bodega e inventarios de la misma, proceso productivo, mantener los niveles de producción establecidos y preveer cualquier situación que pueda afectar toda la producción de jalea de banano,

ATRIBUCIONES

- Establecer estándares de calidad en la producción de jalea de banano.
- Llevar control sobre la producción y requerimiento necesarios de materias primas e insumos.
- Velar por el cumplimiento de los requerimientos de producción.
- Rendir informes a la Administración.

RELACIONES DE TRABAJO

Tiene relación directa con el administrador para informar sobre la producción de jalea de banano y sobre la comercialización en general del producto. Asi también con los encargados de producción.

AUTORIDAD

Será el encargado de dirigir al operario de producción.

RESPONSABILIDAD

- Velar porque se cumplan las metas y los objetivos de producción y control de calidad de acuerdo a los planes trazados.

3. REQUISITOS DEL PUESTO

EDUCACIÓN

- Nivel diversificado, de preferencia con estudios universitarios.

EXPERIENCIA

- 3 años de experiencia producción de productos agrícolas.

HABILIDADES Y DESTREZAS

- Numérica y resolución con problemas derivados de la producción.

OTROS REQUISITOS

- Poseer conocimientos en costos de producción y manejo de inventarios de materias primas.
- Utilización de equipo de cómputo y paquetes office.

SALARIO

- Base de Q. 2,700.00 más prestaciones de ley.

1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

Unidad:	Comercialización
Título del Puesto:	Encargado de Comercialización
Jefe inmediato superior:	Administrador
Subalternos:	Ninguno

2. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

NATURALEZA

La naturaleza del puesto es de carácter administrativo, debe establecer el mejor destino de la producción de jalea de banano, diseñar e implementar estrategias de mercadeo, buscar los canales de comercialización mas adecuados para el producto, buscar nuevos mercados, mantener información actualizada sobre los precios a nivel nacional, atender a los clientes.

ATRIBUCIONES

- Encargado de programar rutas de entrega de la jalea de banano.
- Velar por el cuidado y reguardo de los productos antes de que sean entregados en los puntos de venta.
- Responsable de promocionar el producto en el Municipio y Departamento.
- Rendir informes a la Administración sobre las ventas mensuales y nuevos puntos de venta del producto.

RELACIONES DE TRABAJO

Tiene relación directa con el administrador para informar sobre las ventas de jalea de banano y sobre la comercialización en general del producto. Asi también con los encargados de producción.

AUTORIDAD

No tiene autoridad sobre nadie derivado a la estructura organizacional indicada.

RESPONSABILIDAD

Es el encargado de velar por que el producto sea comercializado de la mejor manera en los diferentes puntos de venta ubicados para la jalea de banano.

3. REQUISITOS DEL PUESTO

EDUCACIÓN

- Nivel diversificado, de preferencia con estudios universitarios en ciencias económicas

EXPERIENCIA

- 3 años de experiencia en manejo de productos, puntos de venta y comercialización de productos agrícolas.

HABILIDADES Y DESTREZAS

- Habilidad numérica y capacidad de análisis.
- Conocimiento de puntos de venta.
- Habilidad de palabra y de buenas relaciones humanas.
- Manejo de objeciones.
- Sólidos conocimientos en venta directa o personal.

OTROS REQUISITOS

- Poseer conocimientos generales sobre la comercialización de productos agrícolas.
- Utilización de equipo de cómputo, hojas de cálculo, entre otros.

SALARIO

- Base de Q. 2,700.00 más prestaciones de ley.

1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

Unidad:	Comisión de educación
Título del Puesto:	Jefe de comisión de educación
Jefe inmediato superior:	Administrador
Subalternos:	Capacitador

2. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

NATURALEZA

Su función será promover los programas de educación, organizar conferencias, capacitaciones y divulgar la información necesaria a los asociados. Coordinará actividades culturales de beneficio para los asociados,

Es un puesto administrativo táctico que es el responsable de hacer llegar los productos elaborados hasta el consumidor final.

ATRIBUCIONES

- Presentará al Consejo de Administración un informe anual de labores.
- Instruir a los asociados sobre las obligaciones y derechos.
- Coordinar, ejecutar relaciones públicas y promover eventos para dar a conocer los beneficios a la comunidad.
- Dar capacitación para la preparación de jalea de banano.

RELACIONES DE TRABAJO

Tiene relación directa con el secretario del comité y con todos los miembros de la cooperativa.

AUTORIDAD

Sera el encargado de las actividades que realice el capacitador.

RESPONSABILIDAD

Obtener asesoría y capacitación técnica y social de instituciones públicas y privadas. Y sobre el mobiliario y equipo a su cargo y los documentos importantes.

3. REQUISITOS DEL CARGO

EDUCACIÓN

- Nivel diversificado, de preferencia con estudios universitarios en pedagogía.

EXPERIENCIA

- 3 años de experiencia en dar capacitaciones.

HABILIDADES Y DESTREZAS

- Manejo de objeciones.
- Creatividad.
- Capacidad de escucha.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Habilidad de vencer obstáculos.
- Facilidad de palabra.

OTROS REQUISITOS

- Poseer conocimientos generales sobre la producción de productos agrícolas.
- Utilización de equipo de cómputo, hojas de cálculo, entre otros.

DIETA:

- Tendrá derecho a Q. 100.00 por cada reunión trimestral.